

ACUERDO N° Nº 1053 04 JUN 2020

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES 2020 – 2023, MANIZALES + GRANDE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MANIZALES, CALDAS, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, conferidas en el artículo 313 numeral 2, en armonía con lo dispuesto en los artículos 339 de la Constitución Política de Colombia; artículo 40 de la Ley 152 de 1994 y artículo 71 - párrafo 1 de la Ley 136 de 1994, a iniciativa del Alcalde y

CONSIDERANDO:

Que es atribución del Señor Alcalde, según lo establecido en el artículo 315 de la Constitución Política, numeral 5, *“Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.”*

Que el Señor Alcalde con su equipo de gobierno, bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación Municipal, desarrolló el proceso para la construcción y formulación del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 “MANIZALES + GRANDE”, teniendo como premisa la **metodología de META PLAN**, así como las **directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el Kit Territorial**. En dicho contexto, el día 20 de enero de 2020, en sesión del Consejo de Gobierno, según consta en acta N° 004, en el punto N° 2 del orden del día, se abordó sobre el proceso de “Alistamiento del Plan de Desarrollo”; a su vez, el 11 de febrero de 2020, según consta en el acta N° 008, en el punto N° 4 del orden del día, se realizó la presentación de la “Visión del Plan de Desarrollo”.

Que, el Señor Alcalde de Manizales y su equipo de trabajo desarrollaron “**La conversación más grande por Manizales**”, la cual se implementó bajo el siguiente proceso metodológico: Los **encuentros conversacionales con las comunidades** a través del mapeo colectivo o mapas colaborativos y la **conversación con los sectores**, partió de las voces recopiladas y analizadas de la comunidad y de las poblaciones. “**La conversación más grande por Manizales**” contó con la participación de 3.306 personas, así: i). Territoriales (Comunas): 1.100; ii). Poblacionales: 884; iii). Sectoriales: 794 y iv). Corregimientos: 528.

ACUERDO N^o . 1053 JUN 2020

Que una vez se reunieron los insumos aportados por la ciudadanía y el trabajo desarrollado por los diferentes despachos y entidades descentralizadas el documento técnico de soporte denominado "**BASES DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**" para la formulación del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE", fue dado a conocer al **CONSEJO DE GOBIERNO** en sesión celebrada el 25 de febrero de 2020, según consta en el acta N^o 010 en el punto N^o 03. En dicho escenario se presentaron los resultados preliminares de la construcción del Plan de Desarrollo 2020-2023.

Que en cumplimiento de la Ley 152 de 1994, la Alcaldía de Manizales presentó a consideración del **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN** mediante oficio S.P.M. 0537-20 del 29 de febrero de 2020, el **documento -versión del 29 de febrero de 2020-** del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE", instancia de planeación que luego de un trabajo deliberativo emitió el 31 de marzo de 2020 "**CONCEPTO TÉCNICO SOBRE LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023**", de conformidad con lo establecido en los términos del artículo 39 de la Ley 152 de 1994; proceso que se surtió antes que recrudeciera la contingencia viral del COVID-19.

Que, a su vez, la Alcaldía de Manizales hizo entrega, mediante oficio S.P.M. 0538-20 del 29 de febrero de 2020, del **documento -versión del 29 de febrero de 2020-** del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE", a la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS – CORPOCALDAS**; máxima autoridad ambiental en el ámbito territorial, que analizó los temas que desde el componente ambiental debían ser incluidos en la formulación del Plan de Desarrollo. Para el efecto, dicha instancia realizó sus aportes a través del documento "**CONCEPTO AMBIENTAL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MANIZALES**" el cual fue recibido por la Secretaría de Planeación Municipal dentro de los términos de ley. En dicho documento CORPOCALDAS manifestó, entre otras: "(...). *Es de resaltar que según el MADS (2019) "el concepto emitido por la autoridad ambiental, constituye el pronunciamiento a través del cual esta institución expresa la conformidad del proyecto de desarrollo de los municipios bajo su jurisdicción para los próximos cuatro años, con el desarrollo regional previsto en sus instrumentos de planificación."*

Que de acuerdo con el numeral 5 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994, **copia del documento del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE" - versión del 29 de febrero de 2020-** fue radica ante **CONCEJO MUNICIPAL**, mediante oficio S.P.M. 0539-20 del 29 de febrero de 2020.

Que, a su vez, desde el mes de marzo de 2020 fue publicado en el portal web institucional <https://manizales.gov.co/wp-content/uploads/Informe-Manizales-M%C3%A1s-Grande>

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

[Oportunidades-2016-2019.pdf](#) de la Alcaldía de Manizales, el documento del Plan de Desarrollo en su versión del 29 de febrero de 2020.

Que durante el proceso de la evaluación que las instancias de planeación realizaron a la versión del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE" del 29 de febrero de 2020, la **Organización Mundial de la Salud declaró que el brote de COVID-19 es una pandemia**, esencialmente por la velocidad de la propagación, manifestación que se hizo pública el 11 de marzo de 2020; en complemento a la primera declaración de dicho organismo que el 7 de enero de 2020 había catalogado al **COVID-19 como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII)**.

Que, en el entretanto, el **Gobierno Nacional** adoptó medidas preventivas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación de nuevo Coronavirus COVID-19 y mitigar sus efectos, para lo cual declaró bajo la **Resolución 385 del 12 de marzo de 2020**, el **estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional desde el 12 de marzo y hasta el 30 de mayo de 2020**.

Que además el **Gobierno Nacional** ha expuesto: "*Que el vertiginoso escalamiento del brote del nuevo Coronavirus COVID-19 hasta configurar una pandemia representa actualmente una **amenaza global a la salud pública, con afectaciones al sistema económico, de magnitudes impredecibles e incalculables, de la cual Colombia no podrá estar exenta.***" (nft).

Que el **Alcalde de Manizales**, mediante el **Decreto 0296 del 16 de marzo de 2020**, **adoptó medidas de prevención y atención a la Emergencia Sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19**, en procura del interés general y la salvaguardia de la SALUD PÚBLICA. Entre las medidas allí establecidas se exhortó a la población residente en el Municipio a mantener un aislamiento en sus casas de habitación.

Que, por su parte, el **Gobierno Nacional** declaró, mediante el **Decreto 417 del 17 de marzo de 2020**, el **estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional** por el término de treinta (30) días calendario, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta al país por causa del nuevo Coronavirus COVID-19.

Que dentro de las consideraciones del Decreto Nacional 417 del 17 de marzo de 2020, en el acápite de "*medidas*" se estipuló: (...) *Que los efectos económicos negativos a los habitantes del territorio nacional requieren de la atención a través de medidas extraordinarias referidas a aliviar las obligaciones de diferente naturaleza, como tributarias, financieras, entre otras, con el fin de proteger el sector salud, promover la industria y el comercio del país y permitan absorber las pérdidas económicas y fuerza laboral afectada por este pandemia (...).*"

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

Que, por otro lado, la **Organización Internacional del Trabajo** en comunicado del 18 de marzo de 2020 sobre el “COVID-19 y el mundo del trabajo: Repercusiones y respuestas”, afirma que “(...). El Covid-19 tendrá una amplia repercusión en el mercado laboral. Más allá de la inquietud que provoca a corto plazo para la salud de los trabajadores y de sus familias, el virus y la consiguiente crisis económica repercutirán adversamente en el mundo del trabajo en tres aspectos fundamentales, a saber: 1) la cantidad de empleo (tanto en materia de desempleo como de subempleo; 2) la calidad del trabajo (con respecto a los salarios y el acceso a protección social); y 3) los efectos en los grupos específicos más vulnerables frente a las consecuencias adversas en el mercado laboral (...).”

Que adicionalmente, la **Organización Internacional del Trabajo** en el citado comunicado “estima (...) un aumento sustancial del desempleo y del subempleo como consecuencia del brote del virus. A tenor de varios casos hipotéticos sobre los efectos del Covid-19 (...), en varias estimaciones preliminares de la OIT se señala un aumento del desempleo mundial que oscila entre 5.3 millones (caso “más favorable”), y 24,7 con respecto a un valor de referencia de 188 millones de desempleados en 2019. Con arreglo al caso hipotético de incidencia “media”, podría registrarse un aumento de 13 millones de desempleados (7,4 millones en los países de ingresos elevados). Si bien estas estimaciones poseen un alto grado de incertidumbre, en todos los casos se pone de relieve un aumento sustancial del desempleo a escala mundial. A título comparativo, la crisis financiera mundial que se produjo en 2008-9 hizo aumentar el desempleo en 22 millones de personas”.

Que **FEDESARROLLO** en un reciente estudio sobre el “COVID-19: costos económicos en salud y en medidas de contención para Colombia”¹, ha expresado: “La economía mundial está sufriendo el impacto de un choque sin precedentes en más de un siglo, la expansión del COVID-19 que ha causado una disrupción en la actividad económica en la medida en que las autoridades se han visto en la obligación de adoptar medidas de contención para “aplanar” la curva de contagio. **Con la alta incertidumbre asociada a la duración de esta pandemia, así como al impacto económico y social de las medidas adoptadas, los tomadores de decisión están enfrentando decisiones difíciles acerca de la naturaleza y grado de las respuestas que permitan mitigar los impactos negativos de esta crisis.**” (nft).

Que a su vez la **CEPAL**, en su segundo Informe Especial sobre el COVID-19 titulado “Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar la reactivación”² ha señalado,

¹ “COVID-19: costos económicos en salud y en medidas de contención para Colombia”. FEDESARROLLO. LUIS FERNANDO MEJÍA. LFMEJIA@FEDESARROLLO.ORG.CO - ABRIL 7 DE 2020.

² “Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar la reactivación”. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Informe Especial COVID.19 N°. 2.- ABRIL 21 DE 2020.

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

entre otros aspectos: *“La pandemia del COVID-19 impactó América Latina y el Caribe en un momento de debilidad de su economía y de vulnerabilidad macroeconómica. En el decenio posterior a la crisis financiera mundial (2010-2019), la tasa de crecimiento del PIB regional disminuyó del 6% al 0,2%; más aún, el período 2014-2019 fue el de menor crecimiento desde la década de 1950 (0,4%)”*³. A medida que la pandemia se propaga en la región, su caracterización como crisis sanitaria, económica y social es cada vez más evidente. Por su parte, la dimensión y la duración de sus efectos, si bien difíciles de cuantificar debido a la incertidumbre, comienzan a ser percibidas con claridad. **Será la causa de la mayor crisis económica y social de la región en décadas**, con efectos muy negativos en el empleo, el combate a la pobreza y la reducción de la desigualdad. (...).”

Que como lo continúa expresando la **CEPAL**: *“Dimensionar la caída de la actividad económica permite comenzar a determinar la magnitud del esfuerzo para un regreso a la normalidad. Pero ese regreso no será y no debe ser una vuelta a la situación existente antes de la pandemia. La visión de mediano plazo con la que concluye este informe ilustra los cambios estructurales en la organización de la actividad productiva que están en proceso y que se intensificarán. Esto además tendrá impactos, en ocasiones irreversibles, en la estructura laboral, el empleo y el bienestar. De la conjunción de las estimaciones cuantitativas de corto plazo y las previsiones sobre los principales cambios cualitativos de mediano plazo surgirá lo que será una nueva normalidad.”*

Que, por lo expuesto, amén de las previsiones que se han venido teniendo en cuenta a nivel mundial y nacional, la **Administración Municipal** ha dispuesto en el presente PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 “MANIZALES + GRANDE”, un **panorama sobre las necesidades socio-económicas y territoriales que se han visto agudizadas por el impacto de la pandemia del Coronavirus COVID-19 en el territorio municipal.**

Que, de otro lado, en el marco del artículo 22 de la Ley 1909 de 2018, la Alcaldía de Manizales realizó **audiencia pública virtual** el día 29 de abril de 2020, con el fin de **socializar a la ciudadanía el resultado de la matriz plurianual de inversiones** contenido en el PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 “MANIZALES + GRANDE” y **recibir propuestas de priorización de las respectivas inversiones**. A su vez, publicó en el portal web institucional de la Alcaldía de Manizales (<https://arcg.is/bqW88> y <https://arcg.is/1XGaOn>)⁴ los programas que se pretenden

³ Véase “América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales”. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Informe Especial COVID.19 N°. 1.- ABRIL 3 DE 2020.

⁴ Link de acceso desde aplicativo móvil Survey123: <https://arcg.is/bqW88>. Link de acceso desde un navegador web: <https://arcg.is/1XGaOn>

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

ejecutar en el período constitucional de la actual Administración; asunto que conlleva a que en adelante se publiquen las modificaciones o adiciones al articulado presentadas en el trámite de la construcción de los Planes Plurianuales y los concejales autores de los mismos.

Que por su parte, la **estrategia financiera** que sustenta el plan plurianual de inversiones fue presentada y aprobada en el Consejo Municipal de Política Fiscal “COMFIS” en sesión del 22 de abril del presente año.

Que el **documento definitivo** del **PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 “MANIZALES + GRANDE”** fue analizado nuevamente por el **CONSEJO DE GOBIERNO** el día 29 de abril de 2020, siendo aprobado al interior del mismo en la sesión convocada para su debate.

Que el señor Alcalde de Manizales, de conformidad con el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, presenta a consideración del Honorable **CONCEJO MUNICIPAL** el **PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 “MANIZALES + GRANDE”**, para su respectivo estudio y aprobación.

Que Como premisa fundamental para el desarrollo de “**La conversación más Grande por Manizales**”, se implementó el siguiente proceso metodológico:

- Los **encuentros conversacionales con las comunidades** se realizaron a través del mapeo colectivo o mapas colaborativos (el cuerpo y el árbol, entendiéndolos como el primer territorio que reconocemos y habitamos), partiendo de los cuatro ejes: Sociedad, Territorio, Conectividad y Empleo. En dichos encuentros se unió la conversación con el Alcalde, los Secretarios de Despacho y los Gerentes de las Entidades Descentralizadas.

Se partió de los componentes que orientan las políticas públicas municipales y de los modos como éstas se han encargado de visibilizar aquellas diferencias o vulneraciones sociales, entre ellas: La salud física y mental, la educación, la accesibilidad, la participación, la vida digna, el trabajo equitativo, la no discriminación, la defensa del territorio, la identidad, el emprendimiento, la no repetición, entre otras cuestiones que han afectado a la población que participa del enfoque diferencial. Se conformaron mesas de trabajo para llevar a cabo la discusión y por último se dio paso a la conversación con la Administración Municipal.

- Para la **conversación con los sectores**, se partió de las voces recopiladas y analizadas de la comunidad y de las poblaciones, como punto de partida desde el cual aproximar las necesidades y propuestas de quienes habitan los territorios a las personas de los sectores que vienen pensando y potenciando alternativas de *solución para la ciudad*.

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

De las 34 conversaciones con la ciudad, se esbozaron y derivaron los temas generales donde se congregaron las voces de los actores que participaron. Entre ellas se destacan: la educación, la salud, la cultura y el turismo, la inclusión – equidad, la conectividad y el medio ambiente y la sostenibilidad.

- **“La conversación más Grande por Manizales”** contó con la participación de 3.306 personas, así:
 - i). Territoriales (Comunas): 1.100;
 - ii). Poblacionales: 884;
 - iii). Sectoriales: 794;
 - iv). Corregimientos: 528.

Que el diagnóstico de Plan de Desarrollo de la **“MANIZALES + GRANDE”**, parte de un **análisis transversal** que no aísla las realidades evidenciadas por indicadores como hechos particulares pertenecientes a una dimensión específica. Por el contrario, busca relacionar cada problemática, cada potencialidad como parte de un proceso sistémico que involucra a múltiples actores, problemáticas y soluciones.

La visión de diagnóstico de este plan de desarrollo no solo parte del aprovechamiento de **diversas fuentes de información** tradicionales; también busca complementar por todos los medios posibles el enfoque estándar que brindan aquellos diagnósticos basados en un grupo preestablecido de indicadores trazadores. Por medio de la **minería de datos** y la desagregación por diferentes unidades de análisis se pretende ampliar el espectro con el fin de identificar soluciones innovadoras a aquellas problemáticas que persisten en el territorio.

Para complementar esta mirada holística, en el ejercicio del diagnóstico que no responde a una lista estricta de indicadores socioeconómicos, se buscó la **vinculación de los ODS**, con los objetivos de análisis de las líneas estratégicas del plan de desarrollo (ver imagen siguiente). Esto con el fin de establecer una base que interrelacione las diferentes problemáticas, conflictos e inconvenientes que se presentan en la ciudad.

ACUERDO N° 1053

04 JUN 2020

“Manizales + Grande”

1. Ciudad del Desarrollo Humano con Equidad.

ODS 1. Fin de la pobreza.
ODS 2. Hambruna cero.
ODS 3. Salud y bienestar.
ODS 4. Educación de calidad.
ODS 5. Igualdad de género.
ODS 6. Agua limpia y saneamiento.
ODS 10. Reducción de las desigualdades.

2. Ciudad Competitiva con Empleo e Innovación.

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.

3. Ciudad Sostenible y Resiliente.

ODS 7. Energía asequible y no contaminante.
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
ODS 12. Producción y consumo responsables.
ODS 13. Acción por el clima.
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.

4. Ciudad Conectada.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

5. Gobernanza con Transparencia.

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.

En mérito de lo expuesto:

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. ADOPCIÓN. Adóptese el **PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 “MANIZALES + GRANDE”**, con fundamento en el documento “BASES DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023”, que hace parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO 2°. CONFORMACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 4 de la ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo Municipal está conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo.

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

ARTÍCULO 3°. PROPUESTA ESTRATÉGICA. Los cuatro pilares que sustentaron el Plan de Gobierno de la “**MANIZALES + GRANDE**” (“Territorio, Conectividad, Sociedad y Empleo”) se tornaron en cinco grandes estrategias que soportan el presente Plan de Desarrollo.

Para el efecto, los cuatro pilares iniciales de la “**MANIZALES + GRANDE**”, que se constituyeron en la base del Plan de Gobierno, fueron articulados con el pilar de la “**Gobernanza**”, con controles y equilibrios que garantice que las necesidades de las comunidades se tomen en consideración y se brinden las herramientas para dar solución a las situaciones más apremiantes de la población. Esto se logra con un mayor control ciudadano, mayores y mejores canales de información y la rendición de cuentas abierta y permanente.



La Manizales + Grande se basa en cinco grandes estrategias.

Fuente: Elaboración equipo de trabajo del PDM.

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

ARTÍCULO 4°. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y DE REACTIVACIÓN COVID 19 para la Manizales + Grande

Una vez decretada la Emergencia Económica, Social y Ecológica (Decreto 417 de 2020), la Alcaldía de Manizales inicia la definición de la Estrategia de Intervención para Atender, Mitigar y Activar los mecanismos para la Recuperación de sus efectos. Por ello en el Presente Proyecto de Acuerdo considera fundamental establecer el marco de actuación para la intervención como herramienta y estrategia donde se describen las actividades que se deben desarrollar para contener, reducir y mitigar los efectos de la Pandemia en las dimensiones social, económica y ecológica.

Cada actividad planteada responderá a por lo menos al cumplimiento de uno de los siguientes retos:

- A. Minimizar la transmisión del virus en la población de Manizales.
- B. Reducir la letalidad de los pacientes con COVID-19 por medio de una atención oportuna y eficiente en el sistema de salud.
- C. Diseñar un plan de intervención en el corto plazo para mitigar el impacto de la cuarentena en términos económicos y sociales
- D. Sentar las bases de un plan de mediano plazo para recuperar el efecto de la pandemia a nivel local

Estos 4 retos irán acompañados transversalmente de la necesidad de buscar en cada una de las actividades que desarrollemos, ya sea con el gobierno nacional, entidades públicas, aseguradoras y empresa privada, la gestión de recursos de cofinanciación, que nos permitan ampliar el rango de acción e influencia de cada una de nuestras acciones.

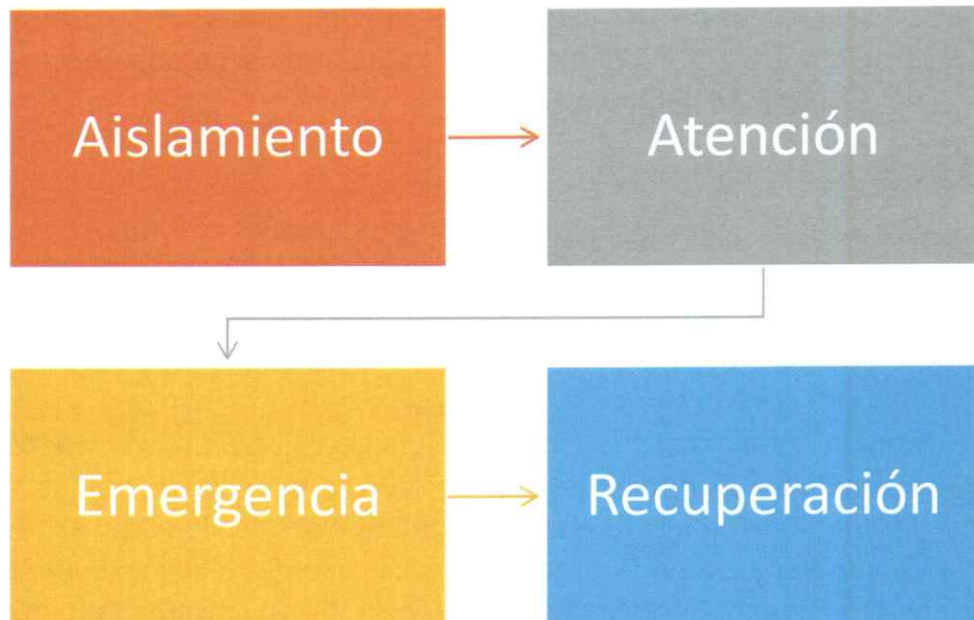
EJES DE INTERVENCIÓN

Para el cumplimiento de los retos se determinó la creación de 5 frentes de trabajo, para que cumplan a cabalidad los requerimientos de la ciudadanía:

1. Salud pública
2. Seguridad y Orden Público
3. Bioseguridad
4. Atención Y Protección Social
5. Recuperación Económica

FASES: Las fases para la implementación de la Política de Intervención son las siguientes:

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020.



FASE 1: AISLAMIENTO

- Salud: Diagnóstico de la capacidad instalada existente para enfrentar la pandemia y establecimiento de un modelo de seguimiento, monitoreo y control para conocer diariamente la capacidad de respuesta
- Seguridad y Orden Público: Expedición de decretos, resoluciones, ordenes, memorandos, circulares, piezas comunicaciones y otros para comunicar los cambios
- Bioseguridad: Cuantificación de las necesidades para atender la emergencia
- Social: Información a la ciudadanía sobre la situación; cuantificación de a situación social del municipio y cuantificación de la atención; diseño de campañas de donación con entidades públicas y privadas
- Económico: Preparar a las empresas para reducir/cierre de la operación; reuniones con gremios de la ciudad para definir manejo de la crisis

FASE 2: ATENCIÓN – CONTENCIÓN

- Salud: Expansión de las capacidades hospitalarias en las unidades físicas existentes y control y seguimiento de los casos COVID-19 y de la morbilidad del municipio. Diseño de la estrategia de atención domiciliaria; hospitalaria y de expansión en otros centros hospitalarios y clínicas; hoteles y otros lugares necesarios para la atención.
- Seguridad y Orden Público: Garantizar el cumplimiento del aislamiento preventivo y propender por la sana convivencia al interior de los hogares
- Bioseguridad: Dotación de utensilios de seguridad a los organismos de atención de la emergencia; coordinación con el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo

ACUERDO N°

1053

04 JUN 2020

- Social: Atención y focalización de la población vulnerable con ayudas alimentarias y transferencias en los diferentes grupos sociales. Fortalecimiento del Sistema de Información
- Económico: Preservar el funcionamiento de las empresas pertenecientes a Sectores Esenciales; revisión con gremios, empresarios y grupos de interés sobre los impactos de la crisis en el tejido económico

FASE 3: EMERGENCIA

- Salud: Expansión de la infraestructura de salud a nuevos establecimientos / sitios alternativos. Control y Seguimiento de la expansión y efectos de la pandemia. Teniendo en cuenta la atención domiciliaria, hospitalaria y expansión
- Seguridad y Orden Público: Garantizar el orden público; evitar el desorden social y promover la adecuada convivencia de la comunidad; intervenir zonas de especial atención
- Bioseguridad: Intervención en campo con aislamiento por zonas de la ciudad y garantizando las medidas adecuadas para la comunidad
- Social: Ampliación de la entrega de la oferta social a población afectada en diferentes estratos en la medida de la capacidad financiera del municipio
- Económico: Facilidades a las empresas para preservar el número de empleados a través de créditos para reactivación

FASE 4: RECUPERACIÓN

- Salud: Adecuar y normalizar el sistema de salud local
- Seguridad y Orden Público: Organizar la apertura social y económica promoviendo la convivencia ciudadana
- Bioseguridad: Implementar programas educativos para conservar la capacidad de reacción y ampliar la resiliencia de la comunidad
- Social: Reactivar la base de la población a través de planes de choque que permita el enganche de la población objeto de intervención garantizando su incorporación al sistema económico de la ciudad
- Económico: Diseñar programa económico de reactivación en la ciudad en coordinación con el Sistema Universitario; Grupos de Expertos que permita la expansión del gasto público en sectores estratégicos para reactivar el aparato productivo de la ciudad. Coordinar con el Gobierno Nacional y Departamental para realizar inversiones que permitan la reactivación de la demanda.

ACUERDO N° 1.1053 04 JUN 2020

La Apuesta de Manizales + Grande Frente a la Recuperación Económica de la Ciudad

Ilustración. Fases de la intervención económica para la ciudad.



Fuente: Cámara de Comercio de Manizales Por Caldas.

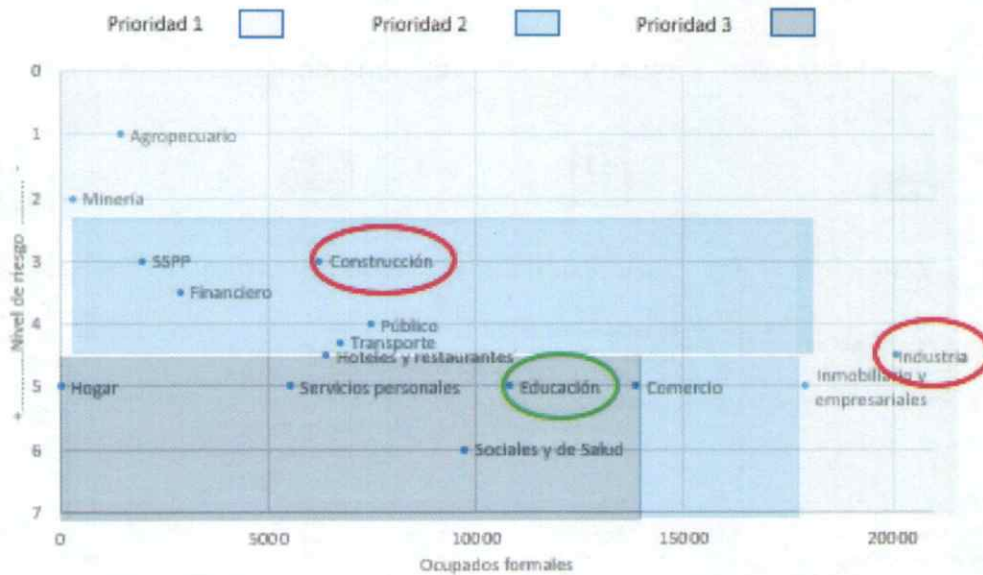
Reapertura: fundamentada en una apertura de la actividad económica de los sectores con medidas de salubridad y acompañamiento de las autoridades en salud a través de protocolos que permitan operar con seguridad. Para ello, se trabaja en alianza con los empresarios para implementar los protocolos de salubridad y ejercer vigilando sobre su cumplimiento. Esta apertura se dará de acuerdo con el impacto que tiene cada sector en la generación de empleo formal y en el nivel de riesgo que representa para sus grupos de interés.

La pandemia ha causado una crisis de demanda (temor a utilizar servicios que exigen intercambios presenciales con desconocidos) y de la oferta de mano de obra (temor a los riesgos de infección en transporte público y en sitios de trabajo). Es clave para la recuperación económica que los gastos fiscales prioricen medidas sanitarias que permitan reducir, de manera confiable, los riesgos de infección que impiden la actividad económica.

Reconversión: se hace necesaria el apoyo a los diferentes sectores y cadenas productivas que puedan reconvertir su actividad buscando que puedan fortalecer las líneas de productos que se puedan utilizar en las fases de atención de la pandemia y de recuperación.

La Alcaldía incentivará a las empresas, universidades y grupos de investigación para la elaboración de productos y prototipos que ayuden a la reactivación empresarial.

Ilustración. Priorización de la reapertura.



Fuente: Fuente: Cámara de Comercio de Manizales Por Caldas.

Rescate y reactivación: líneas de crédito (Bancoldex) que permitan rescatar sectores económicos, empresas y emprendimientos con alto potencial. Con el objetivo de reactivar los sectores productivos, la alcaldía acompañará a las empresas con líneas de crédito y programas de fortalecimiento empresarial para apoyar su crecimiento. Además, de desarrollar programas de identificación, acompañamiento y fortalecimiento de emprendedores. Esto, con el acompañamiento de otras instancias como la comisión regional de competitividad, el comité universidad empresa estado y red regional de emprendimiento y el fortalecimiento de la educación superior virtual. (En la línea estratégica de Ciudad Competitiva con Empleo e Innovación se encuentran los elementos para activar esta estrategia. Las políticas deben ser preferentemente de apoyo a la iliquidez (crédito).

Recuperación: estará determinada por amplia inversión pública para dinamizar el aparato productivo (Gasto Público concentrado en obras con alto impacto en generación de empleo), además de incentivos a la actividad económica para recuperar el tejido empresarial. Inversión en obras públicas sostenibles como parques, ciclorrutas y vías rurales. Con el fin de incentivar la actividad de sectores con alta demanda de mano de obra a través de mecanismos establecidos en otros instrumentos de planificación. Finalmente, promover la construcción de edificaciones por parte del sector privado y promoción de Manizales como destino de inversión y turístico en alianzas para mejorar las condiciones que hagan de Manizales una ciudad sostenible y competitiva.

ACUERDO N° 1058 04 JUN 2020

Estrategias Generales

1. **Asegurar la gestión coordinada de la respuesta a la crisis:** La crisis afecta muchos sectores y las respuestas de cada uno repercuten fuertemente sobre los otros. En este contexto, la Alcaldía de Manizales crea el Gabinete de Crisis para ejercer la coordinación a muy alto nivel para establecer y monitorear metas y plazos, asignar recursos y organizar las comunicaciones sobre la crisis.
2. **Transparencia durante la crisis:** La Alcaldía necesitan más que nunca asegurar el uso eficiente de sus recursos y el apoyo de la población a las medidas del gobierno. Para ello creara instrumentos que le permitan a la ciudadanía acceder al proceso de contratación durante la crisis.
3. **Asegurar la comunicación continua, coherente y completa con la ciudadanía:** La comunicación es clave, no solo para que la población tenga confianza en los gobiernos, sino también para que trabajen de manera colectiva en el manejo de la crisis. Esto es particularmente importante en la segunda fase, de confinamiento focalizado y la eventual transición al libre movimiento. La colaboración de los ciudadanos será clave para la identificación de posibles infectados y sus contactos y para el cumplimiento de las medidas de aislamiento cuando el resto de la sociedad tenga libertad de movimiento.

ARTÍCULO 5°. QUÉ SIGNIFICA “MANIZALES + GRANDE”: “MANIZALES + GRANDE” es una estrategia de ciudad que propende por:

- Una Ciudad que coordina acciones para mejorar el Bien-estar de los ciudadanos y propende por un Desarrollo Humano con Equidad.
- Una Ciudad que se construye sobre la diversidad, respetando las diferencias.
- Una Ciudad que planifique el territorio promoviendo mejor conectividad, e integración entre las zonas urbana y rural, garantizando mayor acceso a bienes y equipamientos públicos en la zona rural y una producción más eficiente de productos agrícolas en el marco de estrategias de agricultura sostenible.
- Una Ciudad del Aprendizaje que construye sobre un modelo de educación para toda la vida.
- Una Ciudad que propende por impulsar motores de crecimiento económico que garanticen más competitividad y sofisticación empresarial, pero protegiendo el medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales.

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N°

1059

04 JUN 2020

- Una Ciudad Sostenible que utiliza modelos de economía circular que garanticen modelos más eficientes y sustentables.
- Una Ciudad que se centre en las personas y en el disfrute de la ciudad con sistemas integrados de transporte y equipamientos que privilegien los espacios públicos, la conectividad peatonal, ciclística y el fortalecimiento de un transporte público eficiente.

ARTÍCULO 6°. “MANIZALES + GRANDE”: Es la estrategia de desarrollo que incorpora principios de gobernanza, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos, que busca garantizar que las dinámicas de crecimiento de la ciudad garanticen la sostenibilidad de las generaciones futuras, permitiendo que los integrantes de la sociedad disfruten de espacios con bienestar, vidas saludables, ambientes propicios para la convivencia ciudadana, donde la ciudad se convierta en el espacio para el libre ejercicio de derechos y deberes ciudadanos.

Con una movilidad que conecte a las personas a sus derechos (educación, salud, recreación, cultura, trabajo decente) y cuente con sistemas de transporte que privilegien la integración, el intercambio modal y la accesibilidad de las personas sobre los vehículos. Que cuide, valore y proteja los recursos naturales y establezca incentivos para que los ciudadanos disfruten de mejores espacios para un vivir mejor.

ARTÍCULO 7°. FUNDAMENTO DE LA “MANIZALES + GRANDE”: La “MANIZALES + GRANDE” se fundamenta en el concepto de ciudad conectada (Centro de Transporte Sustentable de México, 2013):

1. **De ciudad aislada a regiones.** Manizales es un espacio de interacción y cooperación con las ciudades que la rodean (Subregión Centro Sur – Sistema de Ciudades Eje Cafetero). Manizales cuenta en 2020 con 446 mil habitantes; no obstante, los municipios que integrarán la futura Área Metropolitana Centro Sur equivaldrán a 602 mil habitantes, lo que implica para Manizales ampliar su población en 34%. De igual manera, la integración de la Subregión Centro Sur con el sistema de ciudades y RAP del Eje Cafetero permitirá una aglomeración cercana al 1.872.000 personas en una distancia no superior a los 65 Km.
2. **De la ciudad Extendida a la Ciudad Compacta.** La Ciudad Conectada privilegia densificar antes que expandirse hacia la periferia. En ella están claramente definidos los límites de crecimiento de la ciudad, que descartan áreas de riesgo y protegen zonas de reserva ecológica.

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020.

Los cambios en los perímetros urbanos deben obedecer a estudios rigurosos que planteen la necesidad de suelo en zonas de expansión que consoliden nuevos polos de desarrollo y que para el caso de Manizales debe atender a una modificación del POT (Acuerdo 958 de agosto 2 de 2017).

3. **Del suelo nuevo al mejoramiento de la ciudad.** La Ciudad Conectada apuesta por la reconversión de zonas en deterioro, construyendo en áreas subutilizadas proyectos donde conviven vivienda, oficinas y comercio. En ella se rescata una vivienda deshabitada en el centro antes de construir una nueva en la periferia.
4. **De zonas dormitorio a ciudades completas.** En la Ciudad Conectada se privilegian los usos mixtos. En barrios bien equipados y abastecidos cada hogar puede satisfacer a pie la mayoría de sus necesidades de abastecimiento, educación escolar, atención primaria de salud y esparcimiento. Se privilegia la descentralización de los centros de trabajo, favoreciendo su convivencia con las áreas residenciales y comerciales en barrios de densidad media y alta.
5. **De mover vehículos a dar accesibilidad a las personas.** En la Ciudad Conectada la movilidad se articula en torno a sistemas integrados de transporte. En ellos se da la integración de infraestructura, operación y tarifa de sistemas de transporte público con redes para el peatón y la bicicleta.
6. **De vías para vehículos a calles para ciudadanos.** En la Ciudad Conectada la calle es el primer espacio público. Sus banquetas están diseñadas no sólo para caminar, sino para el intercambio social, para realizar actividades recreativas y favorecer la actividad económica del comercio local.

ARTÍCULO 8°. LA RAZÓN DE SER DEL PLAN DE DESARROLLO: La información que sustenta el diagnóstico proviene de los recientes resultados del Censo 2018 elaborado por el DANE, sumados al análisis de informaciones provenientes de la Gran Encuesta Integrada de Hogares; Manizales Cómo Vamos; Terridata (DNP), Ministerios, Gobernación de Caldas y de manera especial la participación ciudadana que se recolectó en 34 encuentros con comunidades, grupos poblacionales y sectoriales, quienes aportaron valiosa información para completar el diagnóstico del Plan de Desarrollo de la “**MANIZALES + GRANDE**”.

Las siguientes son las evidencias que sustentan el diagnóstico:

- **Manizales presenta más brechas de las que imaginábamos.**
- **Manizales debe incorporar de manera urgente el análisis poblacional en sus procesos de planificación.**


“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N° 1053

04 JUN 2020

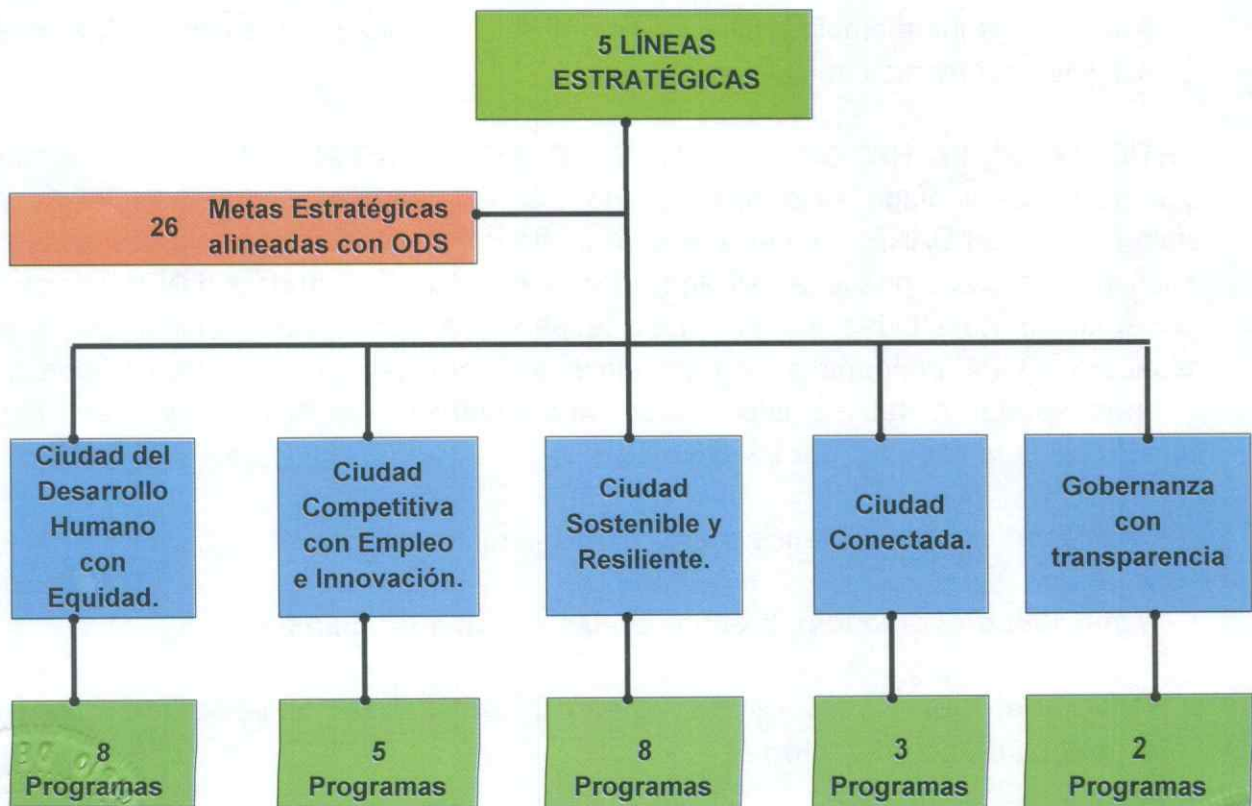
- Manizales debe ser planificada con criterios de sostenibilidad y resiliencia.
- Manizales debe atender la pobreza.

ARTÍCULO 9°. EL ENFOQUE PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO: El siguiente es el proceso metodológico para la construcción participativa del Plan de Desarrollo de la “MANIZALES + GRANDE”:

Antes de la pandemia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escuchar. A la comunidad. 2. Planear. Con el equipo interno. 	
En medio de la crisis de la pandemia	<ol style="list-style-type: none"> 3. Conciliar. Con el Consejo Territorial de Planeación y Corpocaldas. Realizar ajustes derivados de los aportes de las instancias y de la nueva realidad social y económica, desencadenada por la pandemia COVID 19. 4. Aprobar. Por parte del Concejo Municipal. 	
En medio de la crisis de la pandemia y la post pandemia (deseable)	<ol style="list-style-type: none"> 5. Evaluar. Por parte de la Administración Municipal (al menos una vez al año). 	

El Enfoque para la elaboración del Plan de Desarrollo.
Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del PDM.

ARTÍCULO 10°. EL CONTENIDO ESTRATÉGICO DEL PLAN:



“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020.

ARTÍCULO 11°. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROGRAMAS:

L.E.	PROGRAMAS
Ciudad del Desarrollo Humano con Equidad	Intervención Integral en Primera Infancia Manizales ciudad mundial del aprendizaje hacia un sistema 4.0 Vida saludable La cultura como nueva cartografía. Una ciudad muchos mundos Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social Inclusión social y participación ciudadana en la Manizales + Grande Derechos humanos en la Manizales + Grande Seguridad y convivencia ciudadana
Ciudad Competitiva con Empleo e Innovación	Definiendo el camino. Hacia la ciudad inteligente Dinamización y fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento e innovación Fortalecimiento del ecosistema de competitividad Promoción de proyectos que mejoran la conectividad e infraestructura de la ciudad Promoción del empleo e inclusión laboral
Ciudad Sostenible y Resiliente	Manizales + verde Mejoramiento integral de barrios Gestión del riesgo de desastres Adaptación al cambio climático Economía circular Seguridad alimentaria Sistemas productivos sostenibles Educación y participación ambiental
Ciudad Conectada	Sistema Integrado de transporte para la competitividad Administración del tránsito y promoción del transporte activo Red de ciclo rutas, senderos, PEP y red vial
Gobernanza con transparencia	Transparencia y efectividad de resultados Fortalecimiento de la gestión de ingreso

ARTÍCULO 12°. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. De conformidad con lo señalado en el artículo 18 de la Ley 388 de 1997 y las demás que la modifiquen y/o sustituyan, y de acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) – Acuerdo 0958 del 2 de agosto de 2017; a continuación se relacionan los proyectos en el horizonte de corto plazo, para ser

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N°

053

04 JUN 2020

ejecutados durante la vigencia del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE":

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
CENTRALIDAD	DESCRIPTOR	HORIZONTE			RESPONSABLES
		2017 - 2023	2024-2027	2028-2031	
CENTRO DE LA CIUDAD DE MANIZALES	"Revitalización del centro de Manizales"	X	X		Planeación, ICTM, TIC's y Competitividad, Medio Ambiente, Infimanizales, Obras, Tránsito-INVAMA y Gobierno
	"Infraestructura intermodal de movilidad para la articulación con transporte público en sectores urbanos densos y consolidados: Centro Tradicional, Comuna San José y Comuna Atardeceres". (NAMA TOD)	X	X		Planeación, Tránsito, Medio Ambiente y Obras
	"Ejecución del Macroproyecto San José"	X	X	X	ERUM
	"Renovación Plaza de Mercado – Galería"	X	X		Infimanizales, Obras, Medio Ambiente
CAMPUS MANIZALES	"Consolidación de Campus Manizales, bajo los lineamientos y/o proyectos del numeral 1.1.2.1.2 del Componente General del Documento Técnico de Soporte, y los sistemas estructurantes del territorio (movilidad, espacio público, equipamientos)"	X	X	X	Educación, TIC's y Competitividad, Planeación, Tránsito, Obras, Medio Ambiente
	"Consolidación del corredor universitario y su articulación con otros nodos de educación y conocimiento".	X	X	X	Educación, Competitividad, Planeación, Tránsito, Obras Públicas
	"Fortalecimiento de la red de ecoparques como parte del espacio público de la ciudad y como un	X	X		Medio Ambiente, ICTM, Planeación, Obras Públicas

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
CENTRALIDAD	DESCRIPTOR	HORIZONTE			RESPONSABLES
		2017 - 2023	2024-2027	2028-2031	
	componente del proyecto "Campus Manizales"				
	"Consolidación del Parque Central Universitario"	X	X	X	Educación, TIC's y Competitividad, Planeación, Tránsito, Obras Públicas, Medio Ambiente
	"Incentivos y de habitabilidad universitaria alrededor de los núcleos de educación y conocimiento"	X	X		Educación, Hacienda, Planeación
	"Desarrollo de la Baja Suiza"	X	X		ERUM, Infimanizales
CORREDOR INDUSTRIAL LA NUBIA-SENA-MALTERÍA	"Impulso a la zona industrial"	X	X		TIC's y Competitividad
ÁREA DE EXPANSIÓN EL ROSARIO	"Plan parcial área de expansión El Rosario"	X	X	X	Planeación, Medio Ambiente, ICTM, Aguas de Manizales, ERUM, Obras, TIC's
CORREDOR DEL CONOCIMIENTO	"Proyecto de desarrollo y fortalecimiento del ecosistema TIC."	X	X	X	TIC's y Competitividad, Educación
	"Consolidación del proyecto City Tech".	X	X		TIC's y Competitividad, Educación, Infimanizales
	"Mejoramiento de la infraestructura para la conectividad y acceso a internet"	X	X		TIC's y Competitividad, Educación
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y FINANCIACIÓN					
SECTOR	DESCRIPTOR	HORIZONTE			RESPONSABLES
		2017-2023	2024-2027	2028-2031	
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y FINANCIACIÓN	"Seguimiento y análisis de los Instrumentos de Gestión y Financiación en su reglamentación e implementación"	X	X	X	Planeación, Hacienda

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

04 JUN 2020

ACUERDO N° 1053

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
CENTRALIDAD	DESCRIPTOR	HORIZONTE			RESPONSABLES
		2017 - 2023	2024-2027	2028-2031	
SISTEMAS ESTRUCTURANTES					
ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE SOPORTE	"Formulación e implementación del proyecto para monitorear las áreas de conservación ambiental, considerando las áreas que garanticen el mantenimiento de las funciones ecosistémicas, la estructura y composición de la biodiversidad, y la prestación de bienes y servicios de aprovisionamiento, regulación, soporte y culturales, municipales y que aporten a la integración regional".	X	X	X	Medio Ambiente
	"Proyecto de restauración ecológica, recuperación y rehabilitación de áreas transformadas, los cuales garanticen estructura, composición y función de la estructura ecológica de soporte, en el marco de conservación de la biodiversidad, y en armonía con el plan nacional de restauración. Así mismo, la restauración se orientará a incrementar el tamaño y conectividad de áreas de la estructura ecológica, consolidando los elementos de la red ecológica (nodos y corredores) que aportan a la conectividad regional".	X	X	X	Medio Ambiente

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

22/97

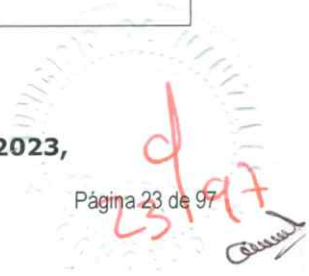
[Handwritten Signature]

ACUERDO N° 1053

04 JUN 2020

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
CENTRALIDAD	DESCRIPTOR	HORIZONTE			RESPONSABLES
		2017 - 2023	2024-2027	2028-2031	
	<p>"Proyecto de reconversión de actividades productivas agrícolas y pecuarias a producción sostenible en las áreas identificadas por la estructura ecológica de soporte, que permita la provisión de alimentos de forma sostenible. Incluyendo el seguimiento de información sobre las técnicas productivas aprendidas por la comunidad y sobre el estado de la producción y la explotación, de manera que sea posible certificar la aplicación de la estrategia. En la zona del paisaje cultural cafetero y su función amortiguadora. Las propuestas se articularán con las políticas de gestión del paisaje implícitas en la declaratoria".</p>	X	X	X	Medio Ambiente
	<p>"Monitoreo de la reserva potencial de agua superficial y elaboración de estudios de detalle para la delimitación de zonas de reserva de agua subterránea y de recarga de acuíferos".</p>	X	X	X	Medio Ambiente, Aguas de Manizales
	<p>"Priorizar la adquisición de predios localizados en áreas estratégicas para la conservación de fuentes hídricas de abastecimiento, a través de los mecanismos legales e instrumentos de gestión y financiación pertinentes"</p>	X	X	X	Medio Ambiente, Aguas de Manizales

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"



ACUERDO N° 1053

04 JUN 2020

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
CENTRALIDAD	DESCRIPTOR	HORIZONTE			RESPONSABLES
		2017 - 2023	2024-2027	2028-2031	
	"Reglamentación, implementación, monitoreo y sostenibilidad de los instrumentos de gestión y financiación para la estructura ecológica de soporte de Manizales".	X	X	X	Medio Ambiente, Planeación, Hacienda
	"Promover con cada uno de los actores involucrados, en el desarrollo de los programas propuestos en la Agenda del PAI de la quebrada Manizales, así: cantidad del recurso hídrico, proyecto 1; gestión del riesgo, proyecto 1); sostenibilidad del plan de acción, proyectos 2 y 3".	X	X	X	Medio Ambiente, Aguas de Manizales, UGR
	"Formulación y desarrollo de proyectos desde el ámbito de la cuenca del río Chinchiná en asocio de los actores locales y regionales, que permitan conocer la funcionalidad ecosistémica de la estructura ecológica regional".	X	X	X	Medio Ambiente, Planeación, Aguas de Manizales, UGR
GESTIÓN DEL RIESGO	"Estudios detallados en áreas con condición de alto riesgo configurado (áreas construidas) – suelo urbano. Alcance: definir medidas de mitigación estructurales y no estructurales y las acciones para adelantar procesos de reubicación y/o mejoramiento integral".	X	X		UGR, Obras

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
CENTRALIDAD	DESCRIPTOR	HORIZONTE			RESPONSABLES
		2017 - 2023	2024-2027	2028-2031	
	<p>“Estudios detallados en suelos de expansión escala 1:2000 (km41 y la Palma).</p> <p>Alcance: definir medidas de mitigación estructurales y no estructurales y las acciones para adelantar procesos de desarrollo”.</p>	X	X		UGR, Obras
	<p>“Complementar y/o realizar los estudios detallados de amenaza por inundación de las quebradas Manizales, Olivares-Minitas, el Guamo, El Perro, Llanogrande, La Siberia, quebrada El Rosario. Escala 1:2000.</p> <p>Alcance: definir medidas de mitigación estructurales y no estructurales y las acciones para adelantar procesos de reubicación y/o mejoramiento integral”.</p>	X	X	X	UGR, Aguas de Manizales, Obras
	<p>“inventariar los procesos de inestabilidad que se presenten con el respectivo soporte y análisis de cada proceso. Escala 1:2000. (Para este propósito se sugieren como campos mínimos deseables de la base de datos: fecha, localización geográfica del centroide del evento, ancho y largo promedio, espesor, material deslizado,</p>	X	X	X	UGR, Obras, Planeación

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N°

1053, 04 JUN 2020.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
CENTRALIDAD	DESCRIPTOR	HORIZONTE			RESPONSABLES
		2017 - 2023	2024-2027	2028-2031	
	tipo de movimiento, precipitación asociada (hietograma del aguacero) de la estación pluviométrica correspondiente a la localización del evento)".				
	"Promover un proyecto para realizar levantamientos e inventarios de las avenidas torrenciales que se presentan en el municipio de Manizales"	X	X	X	UGR, Planeación
	"Promover un proyecto para realizar la segunda fase del estudio de rellenos en el municipio de Manizales"	X	X	X	UGR, Obras, Planeación
ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS	"Reglamentación de los planes especiales de actuación –PEA-, para la zona urbana y rural"	X			Medio Ambiente, Planeación, Educación, Deportes, Salud, Gobierno, Obras, Desarrollo Social
	"Implementación de los planes especiales de actuación –PEA-, para la zona urbana y rural"	X	X	X	Medio Ambiente, Planeación, Educación, Deportes, Salud, Gobierno, Obras, Desarrollo Social
	"Diseño y construcción de los proyectos de espacio público en las escombreras municipales clausuradas"	X			Deportes, Obras
	"Aplicación del Plan de Manejo de la Arborización Urbana"	X	X		Medio Ambiente, Obras Públicas
	"Evaluación de la suficiencia y calidad de la infraestructura educativa, así como los impactos que trae la presencia de las universidades en la ciudad"	X			Educación

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

Handwritten signature and date: 20/9/20

ACUERDO N°

Nº. 1053

04 JUN 2020

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
CENTRALIDAD	DESCRIPTOR	HORIZONTE			RESPONSABLES
		2017 - 2023	2024-2027	2028-2031	
	“Seguimiento y evaluación de la calidad de los equipamientos para atender la demanda actual y proyectada urbana y rural”	X	X	X	Medio Ambiente, Planeación, Educación, Deportes, Salud, Gobierno, Obras y Desarrollo Social
	“Priorización de proyectos que generen espacio público e infraestructura para el transporte urbano, en las áreas de influencia de las universidades y centros educativos y culturales de importancia para el Municipio”	X			Tránsito, Planeación, Educación, Obras Públicas
	“Construcción de nuevos escenarios deportivos para cubrir el déficit de disciplinas emergentes y mantenimiento de los existentes”	X	X	X	Deportes, Obras Públicas
MOVILIDAD	“Desarrollo paquetes de proyectos de infraestructura vial y de transporte estudiados y analizados en el Plan de Movilidad de Manizales, y en el Sistema Estratégico de Transporte Público de Manizales”	X	X	X	Infimanizales, Obras, Tránsito, Planeación
	“Modos alternativos de transporte (red de cable aéreo, tranvía, ciclorrutas, red de transporte autónomo: bulevares)”	X	X	X	Infimanizales, Obras, Tránsito, Planeación, Hacienda
	“Realizar los estudios de movilidad en el corto y mediano plazo que determinen las alternativas de diseño de nuevos proyectos viales”	X	X		Tránsito, Obras, Infimanizales

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N°

1053

04 JUN 2020

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
CENTRALIDAD	DESCRIPTOR	HORIZONTE			RESPONSABLES
		2017 - 2023	2024-2027	2028-2031	
	"Adopción de la actualización del Plan de Movilidad de Manizales"	X			Tránsito, Planeación
	"Reestructuración de rutas de transporte público, priorizando el cubrimiento de las áreas de interés del proyecto Campus Manizales"	X			Tránsito, Educación
SERVICIOS PÚBLICOS	"Plan de saneamiento y manejo de vertimientos"	X	X	X	Aguas de Manizales, Medio Ambiente
	"Plan de obras e inversiones regulado de Aguas de Manizales -POIR-"	X	X	X	Aguas de Manizales
	"Continuar con el desarrollo del plan blindaje"	X	X	X	Aguas de Manizales
	"Promover y realizar proyectos en conjunto con las empresas prestadoras de servicios públicos, con el fin de alcanzar una cobertura del 100% en los servicios de acueducto, disposición y tratamiento final de las aguas servidas en los centros poblados del Municipio".	X	X	X	Aguas de Manizales, Medio Ambiente
	"Promover programas y acompañar a las empresas prestadoras de servicios públicos del municipio de Manizales, para que dentro de sus planes maestros, programas y proyectos, contemplen lo relacionado con el análisis de la oferta hídrica, abastecimiento de agua, concesiones de agua y demás aspectos relacionados, con el propósito de	X	X	X	Aguas de Manizales, Medio Ambiente

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
CENTRALIDAD	DESCRPTOR	HORIZONTE			RESPONSABLES
		2017 - 2023	2024-2027	2028-2031	
	propender por un adecuada armonía entre los procesos de planificación y el uso y aprovechamiento del recurso hídrico".				
	"Implementación y puesta en marcha de un programa municipal de manejo adecuado y racional del agua"	X			Aguas de Manizales, Medio Ambiente
	"Implementar el programa de fortalecimiento (de las existentes) y conformación de Juntas Administradoras de Acueducto"	X			Medio Ambiente
	"Realizar estudios encaminados a determinar nuevas fuentes abastecedoras del acueducto municipal"	X	X		Aguas de Manizales
	"Impulsar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio"	X	X	X	Medio Ambiente
	"Promoción de la reforestación de los retiros de los cauces y nacimientos de las fuentes hídricas abastecedoras de acueducto municipales, con el fin de mejorar y regular la disponibilidad del recurso hídrico para abastecimiento"	X	X	X	Medio Ambiente, Aguas de Manizales
	"Priorización de los proyectos de alcantarillado de Tejares, Sacatín, Loma Verde y las redes secundarias de la avenida Santander"	X	X		Aguas de Manizales

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 053 04 JUN 2020

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
CENTRALIDAD	DESCRIPTOR	HORIZONTE			RESPONSABLES
		2017 - 2023	2024-2027	2028-2031	
CULTURAL – PATRIMONIO	“Formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del conjunto de inmuebles de arquitectura republicana en complementariedad con el Plan de Revitalización del Centro de Manizales, propuesto como uno de los proyectos estratégicos para la consolidación del modelo de ocupación”	X	X		Planeación, ICTM, Obras
	“Intervención y recuperación Bienes de Interés Cultural -Concentración Escolar Juan XXIII. -Antigua sede del Instituto Manizales. -Escuela Sagrado Corazón -Casa de la Cultura San José”	X	X		Obras, ICTM
	“Consolidar el componente de patrimonio arqueológico y las acciones requeridas para su identificación, conservación y manejo adecuado”.	X	X		ICTM, Planeación
USOS DEL SUELO RURAL	“Reconversión de sistemas productivos hacia la vocación de usos rurales propuestos en el plano r-7 vocación usos del suelo rural”	X	X	X	Medio Ambiente, Unidad Desarrollo Rural
	“Implementación de la Política de Desarrollo Rural Municipal”	X			Unidad de Desarrollo Rural
INTEGRACIÓN REGIONAL	“Formulación e implementación de proyectos regionales como factor asociativo: en acuerdo entre los entes territoriales de la región y el	X	X	X	Planeación

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
CENTRALIDAD	DESCRIPTOR	HORIZONTE			RESPONSABLES
		2017 - 2023	2024-2027	2028-2031	
	departamento, se priorizarán los proyectos estratégicos de interés conjunto para su formulación y desarrollo"				
POLÍTICO - INSTITUCIONAL					
SECTOR	DESCRIPTOR	HORIZONTE			RESPONSABLES
		2017-2023	2024-2027	2028-2031	
REESTRUCT. PARA LA ADECUADA IMPLEMENT., SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL POT	"Fortalecimiento y/o reestructuración de las dependencias o unidades de la Alcaldía encargadas del control en el municipio de Manizales"	X	X		General, Administrativos, Hacienda
	"Consolidación del Expediente Municipal como sistema de seguimiento y evaluación permanente al POT"	X	X	X	Planeación

ARTÍCULO 13°. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Manizales + Grande tendrá una estructura de dos niveles: Línea Estratégica y Programas. Buscando la transversalidad, concentrando en metas de resultado y de producto.

1. CIUDAD DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD

Sen (1999), define el desarrollo humano como todo lo que las personas pueden ser y hacer, a las actividades en las que pueden participar y a los estados sociales que pueden darles bienestar. En este sentido, propone el abordaje del desarrollo humano como el "proceso de expansión de las libertades que las personas disfrutan". Por ello, el diagnóstico de Manizales + Grande propone ocho (8) programas enfocados a la atención integral de la población, con miras a la reducción de las desigualdades, la superación de la pobreza, mejorar niveles educativos y la atención en salud, así como construir una sociedad equitativa, organizada y con plena libertad para la adquisición de bienes y servicios.



"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053

04 JUN 2020

1.1. MATRIZ DE RESULTADOS

Metas de Resultado	Indicadores de Resultado	Fuente Línea Base	Línea Base	Meta 2023	Responsable
Programa 1: Intervención Integral de Primera Infancia					
Disminuir el bajo peso al nacer a menos del 10%	Prevalencia de bajo peso al nacer	DANE – SIIS Secretaría de Salud	10,7 (2019)	< 10%	Secretaría de Salud (Dimensión seguridad alimentaria y nutricional)
Disminuir al 2,3% la prevalencia de la desnutrición aguda en menores de 5 años	Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años	Secretaría de Salud IPS/EPS	3,3% (2019)	< 2,3%	Secretaría de Salud (Dimensión seguridad alimentaria y nutricional)
Mantener en cero (0) la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	EEVV - Secretaría de Salud	0,0 (2019)	0,0	Secretaría de Salud (Dimensión seguridad alimentaria y nutricional)
Mantener por debajo de 10 por cada mil nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil por causas prevenibles	Tasa mortalidad infantil en menores de 1 año	DANE – SIIS Secretaría de Salud	11,5 (2019)	10	Secretaría de Salud (Dimensión transversal a poblaciones vulnerable)
Mantener la tasa de mortalidad en menores de 5 años por debajo de 10 por mil nacidos vivos por causas prevenibles	Tasa mortalidad en menores de 5 años	DANE – SIIS Secretaría de Salud	14,1 (2019)	10	Secretaría de Salud (Dimensión transversal a poblaciones vulnerable)
Aumentar a 87,5% la cobertura bruta en preescolar	Cobertura bruta en preescolar	SIMAT – Secretaría de Educación	79,9 (2019) 3.749 matriculados	87,5	Secretaría de Educación
Implementar al 100% la Política Pública de Primera Infancia	Porcentaje de avance en la implementación de la Política Pública de Primera Infancia	Seguimiento a PP – Secretaría de Planeación	60%	100%	Secretaría de Educación Secretaría de Salud Secretaría del Deporte Instituto de Cultura y Turismo
Programa 2: Manizales ciudad mundial del aprendizaje hacia un sistema 4.0					
Avanzar en el 100% del plan de acción de la ciudad del aprendizaje	Porcentaje de avance en el plan de acción de la ciudad del aprendizaje	-----	0,0 (2019)	100,0	Secretaría de Educación

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Metas de Resultado	Indicadores de Resultado	Fuente Línea Base	Línea Base	Meta 2023	Responsable
Mantener por debajo de 20,0 el desempleo juvenil	Desempleo juvenil	Secretaría de Planeación GEIH - DANE	19,3 (2019)	20,0	Secretaría de TIC y Competitividad
Incrementar al 55% la tasa de tránsito inmediato a educación superior	Tasa de tránsito inmediato a educación superior	Ministerio de Educación	50,5 (2017) 1.976 estudiantes grado 11	55,0	Secretaría de Educación
Incrementar a 72% la cobertura bruta en educación media	Cobertura bruta en educación media	SIMAT – Secretaría de Educación	66,11 (2019) 7.989 matriculados	72,0	Secretaría de Educación
Disminuir al 1% la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación media	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación media	Secretaría de Educación Manizales Cómo Vamos	1,54 (2019)	1,0	Secretaría de Educación
Incrementar a 81% la tasa de permanencia en primaria	Tasa de permanencia en primaria	SIMAT SEM	76,19% (2019)	81%	Secretaría de Educación
Incrementar a 77% la tasa de permanencia en secundaria	Tasa de permanencia en secundaria	SIMAT SEM	73,1% (2019)	77%	Secretaría de Educación
Incrementar a 49% la tasa de permanencia educación media	Tasa de permanencia en educación media	SIMAT SEM	45,43% (2019)	49%	Secretaría de Educación
Subir a 58 puntos el promedio de las pruebas saber 11 (Lectura crítica)	Puntaje promedio de las pruebas saber 11 (Lectura crítica)	Ministerio de Educación Año 2019	56	58	Secretaría de Educación
Subir a 58 puntos el promedio de las pruebas saber 11 (Matemáticas)	Puntaje promedio de las pruebas saber 11 (Matemáticas)	Ministerio de Educación Año 2019	56	58	Secretaría de Educación
Aumentar a 44 el número de instituciones educativas en las que se aplican las pruebas EGRA	Número de IE en las que se aplican las pruebas EGRA	Unidad de Calidad Secretaría de Educación	38 Instituciones Educativas (2019)	44 Instituciones Educativas	Secretaría de Educación
Aumentar a 44 el número de instituciones educativas en las que se aplican las pruebas EGMA	Número de IE en las que se aplican las pruebas EGMA	Unidad de Calidad SEM	38 Instituciones Educativas (2019)	44 Instituciones Educativas	Secretaría de Educación

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N°

1053

04 JUN 2020

Metas de Resultado	Indicadores de Resultado	Fuente Línea Base	Línea Base	Meta 2023	Responsable
Programa 3: Vida Saludable					
Investigar el 100% de ETAS reportadas en el Municipio de Manizales	Porcentaje de ETAS monitoreadas	Salud Ambiental/ Secretaría de Salud	100,0	100%	Secretaría de Salud (Dimensión seguridad alimentaria y nutricional)
Monitorear y vigilar, en el 100% de los acueductos, la calidad del agua para el consumo humano	Porcentaje de acueductos monitoreados y vigilados	Salud Ambiental – Secretaría de Salud	100,0 (2019) 27 acueductos	100%	Secretaría de Salud (Dimensión salud ambiental)
Mantener en cero (0) la mortalidad por Rabia	Tasa de mortalidad por Rabia	Salud Ambiental – Secretaría de Salud	0,0 (2019)	0,0	Secretaría de Salud (Dimensión salud ambiental)
Mantener por debajo de 11,4 la mortalidad por cáncer de cuello uterino	Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	DANE – SIIS Secretaría de Salud	11,4 (2019) 24 casos	< 11,4	Secretaría de Salud (Dimensión vida saludable y condiciones no trasmisibles)
Mantener un (1) programa activo para la promoción de estilos de vida saludables y la salud visual, bucal y auditiva	Programa activo para la promoción de estilos de vida saludables y la salud visual, bucal y auditiva	Epidemiología – Secretaría de Salud	1 (2019)	1	Secretaría de Salud (Dimensión vida saludable y condiciones no trasmisibles)
Implementar en 4 IE la Estrategia Entornos Educativos Saludables	Número de escuelas certificadas	Salud Pública / Secretaría de Salud	0 (2019)	4	Secretaría de Salud (Dimensión vida saludable y condiciones no trasmisibles)
Mantener por debajo de 10,0 la tasa de mortalidad por suicidio	Tasa de mortalidad por suicidio	EEVV - Secretaría de Salud	9,7 (2019) 39 casos	<9,0	Secretaría de Salud (Dimensión convivencia social y salud mental)
Implementar 4 centros para la convivencia y la salud mental en el Municipio de Manizales	Número de centros para la convivencia y la salud mental en el Municipio de Manizales implementados	Salud Pública / Secretaría de Salud	0 (2019)	4	Secretaría de Salud (Dimensión convivencia social y salud mental)

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 Q 4 JUN 2020

Metas de Resultado	Indicadores de Resultado	Fuente Línea Base	Línea Base	Meta 2023	Responsable
Conformar 4 redes comunitarias para la gestión del riesgo en Salud Mental en el Municipio de Manizales	Número de redes comunitarias para la gestión del riesgo en Salud Mental en el Municipio de Manizales implementados	Salud Pública/ Secretaría de Salud	0 (2019)	4	Secretaría de Salud (Dimensión convivencia social y salud mental)
Implementar la línea de salud mental y género	Número de línea de salud mental y género implementada	Salud Pública/ Secretaría de Salud	0 (2019)	1	Secretaría de Salud (Dimensión convivencia social y salud mental)
Mantener por debajo del 1 % la prevalencia de VIH en personas de 15 a 49 años	Prevalencia de VIH en personas de 15 a 49 años	Salud Pública/ Secretaría de Salud	<1 (2019)	< 1	Secretaría de Salud (Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos)
Disminuir por debajo de 30 la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años	Tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años	Salud Pública/ Secretaría de Salud	25,9 X 1000 (2019)	< 30	Secretaría de Salud (Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos)
Mantener la razón de mortalidad materna por debajo de 50 por cada 100.000 nacidos vivos	Razón de mortalidad materna por 100 mil nacidos vivos	DANE –SIIS Secretaría de Salud	0 (2019)	0	Secretaría de Salud (Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos)
Mantener por debajo del 5% el índice aéxico en áreas de riesgo	Índice aéxico en áreas de riesgo	Salud Ambiental – Secretaría de Salud	2,02% (2019)	< 5,0%	Secretaría de Salud (Dimensión vida saludable y enfermedades trasmisibles)
Mantener por debajo de 0,3% la tasa de mortalidad por tuberculosis	Tasa de mortalidad por tuberculosis	EEVV – Secretaría de Salud	0,25% (2019) 3 casos	< 0,3%	Secretaría de Salud (Dimensión vida saludable y enfermedades trasmisibles)
Mantener la mortalidad por debajo de 2 por cada 100.000 habitantes en población general - VIH negativa	Mortalidad por tuberculosis en población general VIH negativa	Epidemiología / Secretaría de Salud	0,25 (2019) 3 casos	< 2	Secretaría de Salud (Dimensión vida saludable y enfermedades trasmisibles)

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N°

53 04 JUN 2020

Metas de Resultado	Indicadores de Resultado	Fuente Línea Base	Línea Base	Meta 2023	Responsable
Mantener por encima del 95% la cobertura de vacunación en menores de cinco años	Cobertura de vacunación en menores de cinco años	Aseguramiento y Prestación de Servicios – Secretaría de Salud	95,0% (2019) 3.481 niños	>95,0%	Secretaría de Salud (Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles)
Mantener coberturas útiles de vacunación del 95% en los biológicos del Programa Ampliado de Inmunización del total de Nacidos vivos según tiempo establecido para la aplicación de la vacuna	Cobertura de Vacunación de la tercera dosis de Pentavalente en niños y niñas menores de 1 año	Secretaría de Salud	97,2% (2019)	95,0%	Secretaría de Salud (Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles)
	Cobertura de Vacunación con la Primera dosis de Triple Viral en niños y niñas menores de 1 año	Secretaría de Salud	96,6% (2019)	95,0%	Secretaría de Salud (Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles)
	Cobertura de Vacunación con la dosis de refuerzo de Triple Viral en niños y niñas menores de 5 años	Secretaría de Salud	96,3% (2019)	95,0%	Secretaría de Salud (Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles)
Mantener activa la estrategia de entornos saludables laborales	Estrategia activa de entornos saludables laborales	Salud Pública – Secretaría de Salud	1 (2019)	1	Secretaría de Salud (Dimensión salud y ámbito laboral)
Certificar 4 empresas como entornos laborales seguros y saludables	Número de empresas certificadas	Salud Pública/ Secretaría de Salud	0 (2019)	4	Secretaría de Salud (Dimensión salud y ámbito laboral)
Aumentar en 1.900 las familias beneficiadas por APS con objetivos alcanzados según plan intervención	Número de familias cerradas por efectividad en las intervenciones de la Estrategia de APS	Salud Pública/ Secretaría de Salud	1.600 familias (2019)	3.500	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)
Aumentar en 10% las personas beneficiadas de los grupos de apoyo mutuo con mejoramiento en los conocimientos sobre su situación de salud	% de beneficiarios de los grupos de mutua ayuda que mejoran sus conocimientos en relación con sus riesgos en salud	Salud Pública/ Secretaría de Salud	65% (2019)	75%	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020.

Metas de Resultado	Indicadores de Resultado	Fuente Línea Base	Línea Base	Meta 2023	Responsable
Disponer de un sistema integrado de información en salud SIIS articulado e interactivo	Sistema de información en salud activo	Epidemiología/ Secretaría de Salud	Sistema de información básico	Sistema de información interactivo	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)
Mantener activo el sistema de vigilancia y control epidemiológico de Manizales (52 semanas al año)	Número de semanas epidemiológicas reportadas al SIVIGILA	Epidemiología / Secretaría de Salud	52	52	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)
Mantener 10 IPS de la ciudad con servicios de urgencias, con plan de emergencias actualizado	Número de IPS de la ciudad con servicios de urgencia con el plan hospitalario de emergencias actualizado	REPS / Prestación de Servicios - Secretaría de Salud	10	10	Secretaría de Salud (Dimensión de emergencias y desastres en salud pública)
Implementar nueve (9) procesos de certificación de Centros de Protección al adulto mayor que cumplan el 100% de los estándares de calidad y acompañamiento para el mejoramiento de la prestación de los servicios	Número de Centros de Protección al Adulto Mayor con procesos de certificación con Instituciones	Salud Pública/ Secretaría de Salud	0 (2019)	9	Secretaría de Salud (Dimensión transversal a poblaciones vulnerables)
Generar un (1) proyecto productivo en personas con discapacidad	Proyectos productivos en funcionamiento	Salud Pública/ Secretaría de Salud	0 (2019)	1	Secretaría de Salud (Dimensión transversal a poblaciones vulnerables)
Disminuir las afectaciones psicosociales generadas por hechos victimizantes a 600 familias víctima del conflicto armado residentes en la ciudad de Manizales	Número de familias víctimas del conflicto armado con intervención psicosocial	Salud Pública/ Secretaría de Salud	400 (2019)	600	Secretaría de Salud (Dimensión transversal a poblaciones vulnerables)

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Metas de Resultado	Indicadores de Resultado	Fuente Línea Base	Línea Base	Meta 2023	Responsable
Apropiar las rutas de atención integral a personas víctimas del conflicto armado	Porcentaje de familias víctima del conflicto armado intervenidas con apropiación de rutas integrales de atención	Salud Pública/ Secretaría de Salud	100%	100%	Secretaría de Salud (Dimensión transversal a poblaciones vulnerables)
Mantener el 100% de cobertura del aseguramiento en salud a la población víctima del conflicto armado	Porcentaje de víctimas del conflicto armado afiliadas al régimen subsidiado	Salud Pública/ Secretaría de Salud	100%	100%	Secretaría de Salud (Dimensión transversal a poblaciones vulnerables)
Mantener activos los veintiún (21) mecanismos de participación ciudadana	Número de organizaciones con participación en los diferentes escenarios de veeduría, asociaciones, comités y consejos	Prestación de Servicios / Secretaría de Salud	21	21	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)
Mantener cobertura óptimas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud por encima del 97%	Cobertura de la afiliación al SGSS	Página del MSP de cifras del aseguramiento	100%	Mayor a 97%	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)
Verificar el desarrollo del SOGC en el 100% de las instituciones de salud (EAPB-IPS) objeto de vigilancia y asistencia técnica por parte del equipo de Calidad de la SSPM	Porcentaje de instituciones con verificación de desarrollo del SOGC	Programa de Calidad – Secretaría de Salud	10%	100%	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)
Mantener un modelo municipal de prestación de servicios de baja y mediana complejidad de atención que fortalezca la accesibilidad, calidad y oportunidad	Modelo municipal de prestación de servicios en salud de baja y mediana complejidad activo	Prestación de Servicios - Secretaría de Salud	1	1	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Metas de Resultado	Indicadores de Resultado	Fuente Línea Base	Línea Base	Meta 2023	Responsable
Programa 4: Potenciar el desarrollo, el patrimonio y prosperidad cultural					
Aumentar a 4.973 el número de personas ocupadas por la economía naranja	Número de personas ocupadas por la economía naranja	Secretaría de Planeación y DANE	3.973 (2019)	4.973	Secretaría de TIC y Competitividad
Manizales Capital de la Lectura: Aumentar a 7 el promedio de libros leídos	Promedio de libros leídos	DANE	5,8 (2017)	7,0	Instituto de Cultura y Turismo
Programa 5: Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social					
Impactar el 15% de la población en la promoción y prácticas de la cultura física	Porcentaje de personas que practican alguna actividad de la cultura física	Secretaría del deporte	50.000 personas	60.000 personas	Secretaría del Deporte
Mantener y adecuar el 100% de los escenarios deportivos en buenas condiciones de uso y aptos para la práctica del deporte y la recreación	Porcentaje de escenarios deportivos mantenidos y adecuados	Secretaría del Deporte	100%	100%	Secretaría del Deporte y Secretaría de Obras Públicas
Programa 6: Inclusión social y participación ciudadana en la Manizales + Grande					
Alcanzar un nivel de pobreza monetaria de 15%	Incidencia de pobreza monetaria	DANE	11,9 (2018)	15%	Secretaría de Desarrollo Social
* Mantener en 13,9% el nivel de pobreza multidimensional	Índice de Pobreza multidimensional	DANE	13,9 (2018)	13,9%	Secretaría de Desarrollo Social
Programa 7: Derechos humanos en la Manizales + Grande					
Diseñar una estrategia municipal de promoción y defensa de los derechos humanos	Estrategia municipal de promoción y defensa de los derechos humanos	-----	0 (2019)	1	Secretaría de Gobierno
Mejorar la cobertura del Internet de los establecimientos en un 95%	Porcentaje de Cobertura del internet a los diferentes establecimientos educativos	Unidad de Cobertura Secretaría e Educación	85% (2019)	95%	Secretaría de Educación

* Por efectos de la pandemia COVID-19 los indicadores de resultados relacionados con pobreza están siendo afectados drásticamente, por tanto, las metas propuestas en el presente proyecto podrán modificarse en la medida que se evalúen los efectos derivados de la crisis.

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Metas de Resultado	Indicadores de Resultado	Fuente Línea Base	Línea Base	Meta 2023	Responsable
Programa 8: Seguridad y convivencia ciudadana					
Incrementar en 3% la proporción de ciudadanos que se sienten seguros o muy seguros en el barrio en el que habitan	Proporción de ciudadanos que se sienten seguros o muy seguros en el barrio en que habitan	Manizales Como Vamos	80,0 (2016)	83%	Secretaría de Gobierno
Reducir la tasa de homicidio a 16 casos por cada 100.000 habitantes	Tasa de homicidio	Forensis	13,70 (2019)	16,0	Secretaría de Gobierno

1.2. MATRIZ DE PRODUCTOS

Meta de Producto	Indicador de Producto	Fuente Línea Base	Línea Base	Meta 2023	Responsable
Programa 1: Intervención Integral en Primera Infancia					
Aplicar la ruta de atención integral para la primera infancia, acorde con los lineamientos normativos	Ruta de atención integral para la primera infancia, aplicada acorde con los lineamientos normativos	Secretaría de Educación Secretaría de Salud	1	1	Secretaría de Educación Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)
Aumentar en 600 el número de niños en educación preescolar	Número de niños en educación preescolar	SIMAT - Secretaría de Educación	3.746	4.346	Secretaría de Educación
Aumentar en 1.000 el número de niños atendidos en educación inicial	Número de niños atendidos en educación inicial	Secretaría de Educación	E.C.	LB + 1.000	Secretaría de Educación
Programa 2: Manizales ciudad mundial del aprendizaje hacia un sistema 4.0					
Implementar una estrategia de innovación tecnológica en cuatro (4) instituciones educativas rurales	Número de instituciones beneficiadas tecnológicamente	Secretaría de Educación	0 Instituciones Educativas	4 Instituciones Educativas	Secretaría de Educación
Implementar una estrategia de bilingüismo para las personas con discapacidad auditiva en dos (2) instituciones educativas	Número de instituciones con bilingüismo	Secretaría de Educación	0 Instituciones Educativas	2 Instituciones Educativas	Secretaría de Educación

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020.

Crear y ejecutar un programa anual de acceso a la educación superior para la población con discapacidad	Programa funcionando	Secretaría de Educación	0	4	Secretaría de Educación
Incrementar a 80 el porcentaje de rectores, directivos docentes y docentes de colegios oficiales, capacitados en libertad religiosa	% de rectores, directivos, docentes y docentes capacitados en libertad religiosa	Secretaría de Educación	70%	80%	Secretaría de Educación
Realizar actividades que promuevan el respeto y la libertad religiosa en el 80% de las instituciones educativas	% de instituciones educativas impactadas	Secretaría de Educación	0	80%	Secretaría de Educación
Actualizar la infraestructura tecnológica en el 100% de las instituciones educativas	Porcentaje de instituciones educativas con infraestructura tecnológica actualizada	Secretaría de Educación	-----	100,0	Secretaría de Educación Secretaría de TIC y Competitividad
Diseñar y ejecutar 5 programas de capacitación docente para la enseñanza individualizada con sesiones de seguimiento sobre técnicas pedagógicas específicas	Programas de capacitación docente para la enseñanza individualizada, diseñado y ejecutado	Secretaría de Educación	-----	5	Secretaría de Educación
Educar en la virtualidad, realidad virtual y realidad aumentada	Capacitar a los docentes en el uso de plataformas virtuales	Unidad de Calidad SEM Año 2019	5	30	Secretaría de Educación
	Implementar asignaturas virtuales en los planes de estudio	Unidad de Calidad SEM Año 2019	0	4	Secretaría de Educación
	Diseñar ambientes de aprendizaje en realidad virtual y realidad aumentada	Unidad de Calidad SEM Año 2019	0 IE	2	Secretaría de Educación

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

1053 04 JUN 2020.

ACUERDO N°

Establecer espacios de aprendizajes comunitarios y familiares en el 20% de las instituciones educativas	Porcentaje de instituciones educativas con espacios de aprendizaje comunitarios y familiares	Secretaría de Educación	-----	20,0	Secretaría de Educación
Fortalecer el proyecto Manizales Campus Universitario	Proyecto Manizales Campus Universitario, fortalecido	Secretaría de Educación	1	1	Secretaría de Educación
Asegurar continuidad del proyecto Universidad en tu Colegio y Universidad en el Campo	Proyecto Universidad en tu Colegio en operación	Secretaría de Educación	1	1	Secretaría de Educación
Garantizar el ingreso de 90 estudiantes a instituciones de educación técnica	Número de cupos para estudiantes de educación técnica	Secretaría de Educación	0	90	Secretaría de Educación
Garantizar el ingreso de 50 estudiantes a instituciones de educación tecnológica	Número de cupos para estudiantes de educación tecnológica	Secretaría de Educación	0	50	Secretaría de Educación
Garantizar el ingreso de 100 estudiantes a instituciones de educación universitaria	Número de cupos para estudiantes de educación universitaria	Secretaría de Educación	0	100	Secretaría de Educación
Sostener 12.000 cupos diarios de alimentación escolar	Número de cupos de alimentación escolar	Secretaría de Educación	12.000	12.000	Secretaría de Educación
Fortalecer el Programa de Alimentación Escolar –PAE-	Aumentar la Cobertura de la alimentación escolar	SIMAT SEM Año 2019	43 IE	47 IE	Secretaría de Educación
Lograr el 100% de instituciones educativas con accesibilidad física para personas con discapacidad	Porcentaje de instituciones educativas con accesibilidad física para personas con discapacidad	Secretaría de Educación	-----	100,0	Secretaría de Educación

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020.

Diseñar e implementar proyectos de educación para la diversidad en el 100% de las instituciones educativas	Porcentaje de instituciones educativas que implementan proyectos de educación para la diversidad	Secretaría de Educación	0	100,0	Secretaría de Educación
Aplicar modelos educativos flexibles en 30 instituciones educativas	Número de instituciones educativas con modelos educativos flexibles	Secretaría de Educación	0	30	Secretaría de Educación
Aumentar en 10 las instituciones educativas con programas de calidad exitosos	Número de instituciones educativas con programas de calidad exitosos	Secretaría de Educación	-----	LB + 10	Secretaría de Educación
Ampliar Jornada Única a 42 IE	Número de Instituciones Educativas con jornada única	SIMAT Secretaría de Educación	38 Instituciones Educativas (2019)	42 Instituciones Educativas	Secretaría de Educación
Modernizar la Básica Primaria	Número de Instituciones educativas en las que se ha pasado del profesor multitareas, al profesor por especialidad, de acuerdo al contexto	Unidad de Calidad SEM	1 (2019)	10	Secretaría de Educación
Aumentar a cinco (5) el número de instituciones educativas en las que se reconoce los saberes de los estudiantes, mediante la promoción por avance en el plan de estudios y no por pérdida de asignaturas	Número de instituciones educativas en las que se reconoce los saberes de los estudiantes, mediante la promoción por avance en el plan de estudios y no por pérdida de asignaturas	Unidad de Calidad Secretaría de Educación	2 Instituciones Educativas (2019)	5 Instituciones Educativas	Secretaría de Educación
Aumentar a cinco (5) el número de instituciones educativas en las que se transforman los planes de estudio anualizados a planes de estudio semestralizados	Número de instituciones educativas en las que se transforman los planes de estudio anualizados a planes de estudio semestralizados	Unidad de Calidad Secretaría de Educación	2 Instituciones Educativas (2019)	5 Instituciones Educativas	Secretaría de Educación

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Ampliar a 1.150 los cupos en carreras técnicas y tecnológicas	Número de cupos en carreras técnicas y tecnológicas, de acuerdo a convenio con el SENA	Unidad de Calidad Secretaría de Educación Año 2019	950 Estudiantes	1.150	Secretaría de Educación
Aumentar a 1.400 los cupos para Universidad en Tu Colegio	Número de cupos para Universidad en Tú Colegio	Unidad de Calidad Secretaría de Educación Año 2019	1.320 Estudiantes	1.400	Secretaría de Educación
Aumentar a 200 el número de cupos para Universidad en el Campo	Número de cupos para Universidad en el Campo	Unidad de Calidad Secretaría de Educación Año (2019)	158 Estudiantes	200	Secretaría de Educación
Diseñar e implementar proyectos pedagógicos para la sostenibilidad ambiental, en 10 instituciones educativas	Instituciones educativas con proyectos pedagógicos para la sostenibilidad ambiental	Secretaría de Educación	0	10	Secretaría de Educación
Promover la movilidad académica e investigativa	Fortalecer las prácticas pedagógicas investigativas, mediante pasantías internacionales de estudiantes y profesores de las Escuelas Normales	Unidad de Calidad SEM Año 2019	10 Estudiantes 2 Profesores	30 Estudiantes 6 Profesores	Secretaría de Educación
	Fortalecer el Multilingüismo, mediante pasantías internacionales de estudiantes y docentes	Unidad de Calidad SEM Año 2019	0 Estudiantes 0 Profesores	20 Estudiantes 4 Profesores	Secretaría de Educación
Crear, en 10 Instituciones Educativas, la unidad didáctica de urbanidad, historia y cultura ciudadana dentro del área ciencias sociales y transversal al currículo	Unidad didáctica de urbanidad, historia y cultura ciudadana implementada	Secretaría de Educación	32 IE	42 IE	Secretaría de Educación

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Modernizar el mobiliario escolar de 4 Instituciones educativas	Número de Instituciones Educativas	Unidad de Planeación SEM Año 2019	LB	LB + 4	Secretaría de Educación
Programa 3: Vida Saludable					
Ampliar en 5 Instituciones Educativas las Tiendas Saludable	Número de instituciones con tienda Saludable	Unidad de Planeación SEM	1 IE	5	Secretaría de Educación
Actualizar 27 Mapa de Riesgos de Calidad de agua en zona urbana y rural (Resolución 4716 de 2010)	Mapas de Riesgos de Calidad de agua en zona urbana y rural	Secretaría de Salud	27	27	Secretaría de Salud (Dimensión salud ambiental)
Levantar mapas de riesgo de calidad de agua en zona urbana y rural (10 por año según resolución 4716 de 2010)	Número de mapas de riesgo en acueductos	Salud Ambiental – Secretaría de Salud	9	40	Secretaría de Salud (Dimensión salud ambiental)
Implementar un (1) programa para la promoción de estilos de vida saludable y gestión del riesgo en enfermedades crónicas no transmisibles y la salud bucal, visual y auditiva	Programa implementado para la promoción de estilos de vida saludable y gestión del riesgo en enfermedades crónicas no transmisibles y la salud bucal, visual y auditiva	Salud Pública – Secretaría de Salud	1	1	Secretaría de Salud (Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles)
Implementar un (1) sistema de seguimiento nominal a casos de alto riesgo o confirmados en cáncer femenino y menor de 18 años	Sistema de seguimiento nominal a casos de alto riesgo o confirmados en cáncer femenino y menor de 18 años, implementado	Salud Pública – Secretaría de Salud	0	1	Secretaría de Salud (Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles)

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Implementar un (1) sistema para el monitoreo de la cobertura de actividades de prevención y detección temprana de las ENT, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa	Sistema implementado para el monitoreo de la Cobertura de actividades de prevención y detección temprana de las ENT, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa	Salud Pública / Secretaría de Salud	0	1	Secretaría de Salud (Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles)
Implementación de un (1) programa de salud bucal en los diferentes entornos	Programa de salud bucal implementado	Salud Pública / Secretaría de Salud	1	5	Secretaría de Salud (Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles)
Mantener activo un (1) sistema de vigilancia epidemiológica para intentos de suicidio	Sistema activo de vigilancia epidemiológica para intentos de suicidio	Salud Pública – Secretaría de Salud	1	1	Secretaría de Salud (Dimensión convivencia social y salud mental)
Mantener activo un (1) sistema de vigilancia epidemiológica para violencia de géneros	Sistema activo de vigilancia epidemiológica para violencia de géneros	Salud Pública- Secretaría de Salud	1	1	Secretaría de Salud (Dimensión convivencia social y salud mental)
Existencia de un plan intersectorial de prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Sistema de plan de acción activo	Salud Pública/ Secretaría de Salud	1	1	Secretaría de Salud (Dimensión convivencia social y salud mental)
Mantener activo el mecanismo articulador intersectorial para el abordaje de las violencias de género	Mecanismo articulador intersectorial activo	Salud Pública/ Secretaría de Salud	1	1	Secretaría de Salud (Dimensión convivencia social y salud mental)
Mantener el programa de vigilancia de la inocuidad de alimentos en establecimientos de alimentos y ventas estacionarias, activo	Programa de vigilancia de inocuidad activo	Salud Ambiental/ Secretaría de Salud	1	1	Secretaría de Salud (Dimensión seguridad alimentaria y nutricional)

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

46/97
Calle

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Implementar programa de intervención para la prevención de la malnutrición en niños, adolescentes y gestantes	Programa implementado para la prevención de la malnutrición en niños y adolescentes	Salud Pública/ Secretaría de Salud	1	1	Secretaría de Salud (Dimensión seguridad alimentaria y nutricional)
Mantener en 10% el porcentaje de personas entre 15 y 49 años que son tamizadas para VIH, incluyendo poblaciones claves, prioritarias y expuestas a riesgo biológico	Porcentaje de personas entre 15 y 49 años que son tamizadas para VIH, incluyendo poblaciones claves, prioritarias y expuestas a riesgo biológico	Secretaría de Salud	10,0%	10,0%	Secretaría de Salud (Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos)
Implementar una (1) ruta de atención a la gestante con patología mental, consumidora de sustancias psicoactivas y habitante de calle y en calle	Ruta implementada de atención a la gestante con patología mental, consumidora de sustancias psicoactivas y habitante de calle y en calle	Secretaría de Salud	1	1	Secretaría de Salud (Dimensión convivencia social y salud mental)
Alcanzar en un 70% la captación de la gestante para su control prenatal antes de la semana 10	Porcentaje de gestantes con captación temprana (antes de la semana 10 de gestación)	Prestación de Servicios / Secretaría de Salud	80% Semana 12 (2019)	70%	Secretaría de Salud (Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos)
Mantener el porcentaje de partos atendidos por personal calificado superior al 99%	Porcentaje de partos atendidos por personal calificado	Prestación de Servicios / Secretaría de Salud	99% (2019)	99%	Secretaría de Salud (Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos)
Mantener activo un (1) programa de control de plagas en zonas de riesgo	Programa activo de control de plagas en zonas de riesgo	Salud Ambiental – Secretaría de Salud	1	1	Secretaría de Salud (Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles)
Mantener el 100% de pacientes diagnosticados con tuberculosis, en tratamiento TAES	Porcentaje de pacientes diagnosticados con tuberculosis en tratamiento – TAES	Secretaría de Salud	100% 41 casos	100%	Secretaría de Salud (Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles)

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Mantener activo el programa de control de tuberculosis (100% de los pacientes identificados con disponibilidad de tratamiento TAES)	Porcentaje de pacientes identificados con disponibilidad de tratamiento	Epidemiología TB / Secretaría de Salud	100%	100%	Secretaría de Salud (Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles)
Mantener activo el programa de vigilancia y control de TBC al interior de los centros penitenciarios mediante búsquedas activas	Número de búsquedas de sintomáticas realizadas	Epidemiología TB / Secretaría de Salud	12	12	Secretaría de Salud (Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles)
Mantener activo un (1) programa de vacunación por semanas con biológico trazador en las IPS vacunadoras	Programa activo de vacunación por semanas con biológico trazador en las IPS Vacunadoras	Secretaría de Salud	1	1	Secretaría de Salud (Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles)
Desarrollar un plan de asistencia técnica en el programa ampliado de inmunización a las 15 instituciones vacunadoras	Número de IPS vacunadoras con asistencia técnica	Secretaría de Salud	14 (2019)	15	Secretaría de Salud (Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles)
Mantener activa la estrategia de entornos laborales seguros y saludables en trabajadores informales	Estrategia de entornos laborales seguros y saludables en trabajadores informales, activa	Salud Pública – Secretaría de Salud	1	1	Secretaría de Salud Dimensión salud y ámbito laboral)
Desarrollar un (1) proyecto ocupacional/productivo con los beneficiarios del programa de rehabilitación a PCD funcional	Proyecto ocupacional/productivo con los beneficiarios del programa de rehabilitación a PCD funcional	Secretaría de Salud	0	1	Secretaría de Salud (Dimensión transversal a poblaciones vulnerables)
Mantener activa la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, RBC	Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), activa	Salud Pública - Secretaría de Salud	1	1	Secretaría de Salud (Dimensión transversal a poblaciones vulnerables)

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

48/97

[Handwritten signature]

ACUERDO N° 1.1053 04 JUN 2020

Mantener activo el programa de sensibilización, prevención, detección y atención en discapacidad	Programa de sensibilización, prevención, detección y atención en discapacidad, activo	Salud Pública – Secretaría de Salud	1	1	Secretaría de Salud (Dimensión transversal a poblaciones vulnerables)
Implementar el modelo de Atención Primaria en Salud – APS en 9 sectores del Municipio	Modelo de APS implementado	Salud Pública / Secretaría de Salud	8	9	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)
IPS con servicio de urgencias con mínimo 1 simulacro anual (10 IPS con servicio de urgencias abierto)	Número de simulacros realizados	Prestación de Servicios / SSP	12 (2019)	40	Secretaría de Salud (Dimensión emergencias y desastres en salud pública)
Avanzar en el proceso de georreferenciación de 8 eventos o procesos de gestión de la salud pública	Número de eventos o procesos georreferenciados	SIIS - Secretaría de Salud	0	8	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)
Implementar 4 módulos virtuales de aprendizaje para capacitación y/o educación continuada para la gestión de la salud pública	Número de módulos virtuales desarrollados	SIIS – Secretaría de Salud	0	4	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)
Disponer de un módulo de gestión y consulta ciudadana en salud en línea	Módulo de gestión y consulta ciudadana en salud, en línea	SIIS – Secretaría de Salud	0	1	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)
Mantener un consolidado sobre los principales eventos de interés en salud pública (“gerencial y boletín epidemiológico”)	Existencia de la publicación en página web	Epidemiología TB / Secretaría de Salud	0	1	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)
Atender conforme a lineamientos INS, el 100% de los eventos notificados	Porcentaje de eventos atendidos con acciones técnicas	Epidemiología TB / Secretaría de Salud	100%	100%	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N°

N. 1053 04 JUN 2020

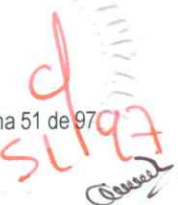
Mantener en 100% el seguimiento al aseguramiento y prestación de servicios de salud en las EPS con énfasis en el régimen subsidiado (8 EPS con auditorías)	Porcentaje de EPS con auditorías	Prestación de Servicios / Secretaría de Salud	100%	100%	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)
Garantizar la oferta de los servicios de baja complejidad habilitados por la DTSC y en operación	Porcentaje de servicios de atención de baja complejidad operando	Prestación de Servicios / Secretaría de Salud	100%	100%	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)
Dinamizar un modelo de integración de red de las IPS Municipales de baja y mediana complejidad	Establecimiento de un modelo de integración de la operación para la prestación de servicios de las IPS Assbasalud y Hospital San Isidro	Prestación de Servicios / Secretaría de Salud	1	1	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)
Realizar el seguimiento anual a 12 instituciones en la estrategia de AIEPI (Atención Integral Enfermedades Prevalentes en la Infancia)	Número instituciones con seguimiento al cumplimiento de la estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia – AIEPI	Prestación de Servicios / Secretaría de Salud	12 (2019)	12	Secretaría de Salud (Dimensión transversal a poblaciones vulnerables)
Evaluar los PAMEC en las IPS objeto de la implementación y vigilancia del SOGC	Número de IPS del municipio con PAMEC construido y verificado	Prestación de Servicios – Secretaría de Salud	14	146	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)
Ejecutar visitas anuales de inspección y vigilancia del SOGC en IPS y EPS con servicios de urgencias y hospitalización	Número de visitas anuales de inspección y vigilancia en IPS y EPS	Prestación de Servicios – Secretaría de Salud	14 evaluaciones	56 evaluaciones	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Garantizar el desarrollo de un proceso para la atención del 100% de los requerimientos administrativos, operativos y logísticos generados ante la Secretaría de Salud	Proceso administrativo, operativo y logístico activo	Secretaría de Salud	1	1	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)
Garantizar el desarrollo y operatividad de un plan de acción que responda ante los eventos sanitarios de interés en salud pública (Brotos, epidemias o emergencias sanitarias)	Plan de acción activo	Secretaría de Salud	1	1	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)
Realizar un estudio para asignar subsidio a pacientes oxigenodependientes	Estudio técnico población oxigenodependientes	Secretaría de Salud	0	1	Secretaría de Salud (Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria)
Programa 4: Potenciar el desarrollo, el patrimonio y prosperidad cultural					
Apoyar ocho (8) iniciativas culturales de la población con discapacidad	Número de iniciativas apoyadas	Instituto de Cultura y Turismo	0	8	Instituto de Cultura y Turismo
Realizar trece (13) actividades en las casas de la cultura, que promuevan el respeto por la libertad religiosa	Número de actividades realizadas	Instituto de Cultura y Turismo	0	13 actividades	Instituto de Cultura y Turismo
Llegar al 100% de la formulación y ejecución de la Política Pública de cultura del Municipio	Porcentaje de avance en la formulación y ejecución de la Política Pública de cultura	Instituto de Cultura y Turismo	75%	100%	Instituto de Cultura y Turismo
Transformar el 100% de los programas de las casas de cultura	Porcentaje de programas de las casas de cultura transformados	Instituto de Cultura y Turismo	0	100,0	Instituto de Cultura y Turismo

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"



04 JUN 2020

ACUERDO N° 1053

El 100% de Casas de Cultura cuentan con iniciativas formuladas para potenciar procesos ambientales (Bio Culturales), en las comunas y corregimientos del municipio de Manizales	Porcentaje de casas de cultura que cuentan con iniciativas para potenciar procesos ambientales (Bio Culturales)	Instituto de Cultura y Turismo	0	100%	Instituto de Cultura y Turismo
Aumentar a 10% el tejido empresarial de actividades mercantiles relacionadas con la economía naranja	Tejido empresarial de actividades mercantiles relacionadas con la economía naranja	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	8,0 (2019)	10,0	Secretaría de TIC y Competitividad
Adelantar la segunda fase de la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico	Segunda fase de la formulación del PEM y Protección del Centro histórico adelantada	Secretaría de Planeación	Fase 1	Fase 2	Secretaría de Planeación Instituto de Cultura y Turismo
El 100% de las casas de cultura dictan talleres de formación a sus usuarios enfocados a temas relacionados con el medio ambiente (Bio Cultural)	Número de actividades formativas con enfoque medioambiental (Bio Cultural) ofertados	Instituto de Cultura y Turismo	0	250	Instituto de Cultura y Turismo
El 30% de los asistentes a las Casas de Cultura participan en actividades formativas (talleres) con enfoque ambiental (Bio Cultural)	Número de asistentes participantes de actividades formativas (talleres)	Instituto de Cultura y Turismo	2.950	3.400	Instituto de Cultura y Turismo
Aumentar en 20% los usos, presenciales y virtuales, proyectados en la Red de bibliotecas públicas	Número de usos obtenidos en la Red de bibliotecas	Instituto de Cultura y Turismo	130.000	156.000	Instituto de Cultura y Turismo
Desarrollar un (1) proyecto por año para el Fomento del Paisaje Cultural Cafetero ⁶	Proyecto para el Fomento del PCC desarrollado	Instituto de Cultura y Turismo	0	4	Instituto de Cultura y Turismo

⁶ Dentro de esta meta se encuentra inmersa la realización del festival de músicas andinas colombianas.

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Desarrollar un (1) programa de promoción y reconocimiento del Paisaje Cultural Cafetero por año	Número de programas de Promoción y reconocimiento del PCC desarrollados por año	Instituto de Cultura y Turismo	0	4	Instituto de Cultura y Turismo
Puesta en marcha de la banda municipal de Música de Manizales año tras año	Banda Municipal en funcionamiento	Instituto de Cultura y Turismo	1	4	Instituto de Cultura y Turismo
Realización de presentaciones de la Banda Municipal en el cuatrienio	Número de Presentaciones de la Banda Municipal por año	Instituto de Cultura y Turismo	360	360	Instituto de Cultura y Turismo
Poner en marcha el plan de mejoramiento del Archivo Histórico	Plan de Mejoramiento implementado	Instituto de Cultura y Turismo	0	1	Instituto de Cultura y Turismo
Desarrollar un Programa para Apropiación del Patrimonio Cultural en la ciudad al año	Número de Programas desarrollados	Instituto de Cultura y Turismo	0	4	Instituto de Cultura y Turismo
Creación de un Laboratorio de Emprendimiento Cultural para apoyo a formulación de proyectos culturales al año	Número de laboratorios creados	Instituto de Cultura y Turismo	0	4	Instituto de Cultura y Turismo
Desarrollar un Programa de Desarrollo de Industrias Creativas de Economía Naranja por año	Programa de desarrollo de Industrias Creativas Creado	Instituto de Cultura y Turismo	0	4	Instituto de Cultura y Turismo
Fomentar un programa de estímulos para procesos artísticos y culturales	Programa de estímulos fomentado	Instituto de Cultura y Turismo	0	1	Instituto de Cultura y Turismo
Apoyar mínimo 40 iniciativas artísticas y culturales por año	Número de iniciativas culturales y artísticas apoyadas por año	Instituto de Cultura y Turismo	100	160	Instituto de Cultura y Turismo

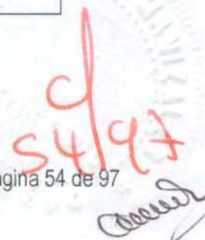
"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

1053 04 JUN 2020

ACUERDO N°

Programa 5: Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social					
Mejorar los escenarios deportivos de 25 Instituciones Educativas	Número de Colegios	Unidad de Planeación - SEM Año 2019	13	25	Secretaría de Educación
Diseñar cuatro (4) estrategias de participación deportiva para la población con discapacidad	Número de actividades diseñadas para personas con discapacidad	Secretaría de Deporte	0	4	Secretaría de Deporte
Construir 2 escenarios para la realización de los Juegos nacionales 2023	2 escenarios deportivos construidos para el 2023	Secretaría de Deporte y Secretaría de Obras Públicas	0	2 Escenarios	Secretaría de Deporte Secretaría de Obras Públicas
Adecuar el 100% de escenarios deportivos necesarios para la realización de los juegos nacionales 2023	100% escenarios deportivos adecuados	Secretaría de Deporte y Secretaría de Obras Públicas	0%	100%	Secretaría de Deporte Secretaría de Obras Públicas
Lograr participación de deportistas en un (1) campeonato nacional y uno (1) internacional	Número de campeonatos nacionales en los que participan deportistas de Manizales	Secretaría de Deporte	E.C.	1	Secretaría de Deporte
	Número de campeonatos internacionales en los que participan deportistas de Manizales	Secretaría de Deporte	E.C..	1	Secretaría de Deporte
Mantener mínimo 3 programas para la promoción de la recreación, la actividad física y la utilización adecuada del tiempo libre, en área urbana y rural	Programas ejecutados en el área urbana y rural	Secretaría del Deporte y Secretaría de Obras Públicas	3 programas realizados	3	Secretaría del Deporte
Realizar 2 campeonatos nacionales o internacionales al año	Número de campeonatos nacionales e internacionales al año	Secretaría del Deporte	2 torneos nacionales e internacionales	2 eventos nacionales o internacionales al año	Secretaría del Deporte

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"



ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Realizar 4 programas enfocados al deporte	Número de programas realizados	Secretaría del Deporte	4 programas	4 programas	Secretaría del Deporte
Hacer seguimiento y apoyo al 60% de los clubes legalmente constituidos	Número de clubes con seguimiento	Secretaría del Deporte	40%	60%	Secretaría del Deporte
Programa 6: Inclusión social y participación ciudadana en la Manizales + Grande					
Mejorar en un 10% los accesos físicos para las personas con discapacidad	Porcentaje de instituciones educativas con accesibilidad física para personas con discapacidad	Unidad de Planeación - SEM Año 2019	LB	LB + 10%	Secretaría de Educación
Ejecutar al 100% el Plan de Acción cuatrienal de la política pública de la población LGBTI de acuerdo con la Resolución No. 0788 de abril 29 de 2019	Porcentaje del Plan de Acción ejecutado	Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género	0,0	100,0	Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género Secretaría de Educación Secretaría de Salud Secretaría de TIC y Competitividad
Aplicar dos (2) estrategias de focalización para reducir la pobreza (SISBEN IV y oferta programática selectiva)	Número de estrategias aplicadas	Secretaría de Planeación Secretaría de Desarrollo Social	0	2	Secretaría de Desarrollo Social
Construir e implementar la política de familia en la ciudad de Manizales	Porcentaje de avance en la construcción e implementación de la política de familia	Secretaría de Desarrollo Social	E.C.	100	Secretaría de Desarrollo Social
Ejecutar al 100% la política pública de infancia y adolescencia	Porcentaje de avance en la ejecución de la Política Pública de infancia y adolescencia	Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud	45,0	100,0	Secretaría de Educación Secretaría de Salud Secretaría de Deporte Secretaría de Gobierno Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Implementar el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Secretaría de Gobierno	0	1	Secretaría de Gobierno Secretaría de Salud Secretaría de Educación Oficina de Infancia Adolescencia y Juventud
Implementar en un 100% la Política Pública de Juventud	Porcentaje de avance en la implementación de la Política Pública de Juventud	Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud	0	100%	Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud Secretaría de Educación Secretaría de Las Mujeres y Equidad de Género Secretaría del Deporte Secretaría de Salud Instituto de Cultura y Turismo Secretaría de Gobierno
Apoyar la construcción y posicionamiento de la agenda pública juvenil	Agenda juvenil construida y posicionada en el ámbito municipal	Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud	0	1	Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud
Implementar la política pública para las Mujeres y la Equidad de Géneros adoptada mediante decreto No 0617 de noviembre 21 de 2019	Porcentaje de avance en la Política Pública para las mujeres y la Equidad de Géneros	Secretaría de las Mujeres y Equidad Género	0,0	100%	Secretaría de Salud Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género Secretaría de TIC y Competitividad
Implementar en un 100% la política pública de Envejecimiento y Vejez	Porcentaje de avance en la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez	Seguimiento a Políticas Públicas – Secretaría de Planeación	97,0	100%	Secretaría de Salud Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género
Mantener en funcionamiento 4 Centros Vida	Número de Centros Vida funcionando	Secretaría de Desarrollo Social	4	4	Secretaría de Desarrollo Social

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

SGIQA
Manizales

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

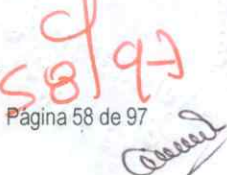
Mantener en operación 39 centros día	Número de Centros Día operando	Secretaría de Desarrollo Social	39	39	Secretaría de Desarrollo Social
Crear Unidad de Grupos Étnicos	Unidad de Grupos Étnicos creada	Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género	0	1	Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género
Representación legal de casos de violencia de género	Servicio legal para víctimas de violencia de género, activo	Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género	0	1	Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género
Acompañamiento al 100% de los Centros de Protección del Adulto Mayor de la ciudad de Manizales para el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios	Porcentaje de cobertura a los centros de protección del adulto mayor	Salud Pública / Secretaría de Salud	35	36	Secretaría de Salud (Dimensión transversal a poblaciones vulnerables)
Aumentar a ocho (8) grupos terapéuticos para el mantenimiento de capacidades funcionales y cognitivas en adultos mayores	Grupos conformados para el mantenimiento de capacidades funcionales y cognitivas en adultos mayores	Salud Pública – Secretaría de Salud	6	8	Secretaría de Salud (Dimensión transversal a poblaciones vulnerables)
Fortalecer los procesos de rehabilitación y de la capacidad funcional de 240 personas víctimas del conflicto con discapacidad	Número de personas víctimas del conflicto armado con discapacidad con procesos de rehabilitación y capacidad funcional	Salud Pública / Secretaría de Salud	50	240	Secretaría de Salud (Dimensión transversal a poblaciones vulnerables)
Incrementar la atención de familias víctimas del conflicto armado mediante el PAPSIVI	Número de familias víctima del conflicto intervenidas por el programa de atención psicosocial	Salud Pública / Secretaría de Salud	400	600	Secretaría de Salud (Dimensión transversal a poblaciones vulnerables)
Fortalecer la participación ciudadana de las diferentes organizaciones sociales	Desarrollo de un programa de formación en liderazgo y participación ciudadana	Prestación de Servicios – Secretaría de Salud	1	1	Secretaría de Salud (Dimensión transversal a poblaciones vulnerables)

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N° _____

Reformular la política pública de discapacidad	Política Pública reformulada	Oficina de Discapacidad	0	1	Oficina de discapacidad
Realizar programas de inclusión laboral, productiva y social para la población con discapacidad; involucrando al sector empresarial con capacitaciones para la inclusión sostenible de esta población	Número de programas realizados	Oficina de Discapacidad	1	4	Oficina de Discapacidad-Secretaría de Salud (Dimensión transversal a poblaciones vulnerables)
Hacer actividades con jóvenes líderes de las comunidades, para difundir el respeto hacia quien tiene ó no un credo	Número de actividades realizadas	No existe	0	2	Oficina de Infancia y Adolescencia
Elaborar estrategias pedagógicas para el libre tránsito en andenes de la población con discapacidad visual	Número de estrategias realizadas	Secretaria de Tránsito y Transporte	0	2	Secretaría de Tránsito y Transporte
Realizar programas de formación en lenguaje braille para la población con discapacidad visual	Número de programas realizados	Aguas de Manizales	2	4	Aguas de Manizales
Propender por el acceso a la oferta de programas para la población pobre y vulnerable	Oferta de programa dirigidos a la población pobre y vulnerable (mínimo vital, subsidios adulto mayor, familias, jóvenes)	Secretaria de Desarrollo Social	6	8	Secretaria de Desarrollo Social
Apoyar 250 unidades empresariales de base familiar y comunitarias	Número de unidades apoyadas	Secretaria de Desarrollo Social	200	250	Secretaria de Desarrollo Social
Implementar en el 100% de las instituciones la ruta integral de convivencia escolar	Número de instituciones educativas con ruta integral de convivencia escolar	Secretaría de Educación	34 Instituciones Educativas	50 Instituciones Educativas	Secretaría de Educación

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

58/97


ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Realizar la caracterización social, cultural, educativa, de salud, de convivencia, de paz y reconciliación de las entidades religiosas y organizaciones del sector religioso	Caracterización realizada	Secretaría de Gobierno	0	1	Secretaría de Gobierno
Programa 7: Derechos humanos en la Manizales + Grande					
Aumentar la cobertura de 5 estudiantes por computador	Número de estudiantes por computador	Unidad de Cobertura SEM Año 2019	8 Por Estudiante	5	Secretaría de Educación
Acompañar el Consejo de Paz, reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos creado mediante Acuerdo 1039 de 2019 (dos reuniones anuales)	Número de sesiones por año	Secretaría de Gobierno	0	8	Secretaría de Gobierno
Actualizar la caracterización socioeconómica a través del SISBEN IV	Caracterización socioeconómica a través del SISBEN IV actualizada	Secretaría de Planeación	0	1	Secretaría de Planeación
Definir la ruta de atención, asistencia y reparación a las víctimas	Ruta de atención, asistencia y reparación a las víctimas definida	Secretaría de Gobierno	0	1	Secretaría de Gobierno Secretaría de Salud
100% de las víctimas del conflicto armado afiliadas al régimen subsidiado	Porcentaje de víctimas del conflicto armado afiliadas al régimen subsidiado	Secretaría de Gobierno	100%	100%	Secretaría de Salud (Dimensión transversal a poblaciones vulnerables)
Construcción, ejecución y seguimiento del Plan de Atención Integral a las víctimas	Plan de Atención Integral a las víctimas en ejecución	Secretaría de Gobierno	0	1	Secretaría de Gobierno Secretaría de Salud
Fortalecer los procesos de rehabilitación y de la capacidad funcional de personas víctimas del conflicto con discapacidad	Procesos de rehabilitación y de la capacidad funcional de personas víctimas del conflicto con discapacidad	Secretaría de Gobierno	50	50	Secretaría de Gobierno

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Diseñar y ejecutar una ruta de atención diferencial para las personas reintegradas y reincorporadas en el Municipio	Ruta de atención diseñada y ejecutada	Secretaría de Gobierno	0	1	Secretaría de Gobierno Secretaría de Desarrollo Social
Implementar la Ley 1757 de 2015 en 3 componentes	Componentes de la Ley 1757 de 2015, implementados	Secretaría de Desarrollo Social	0	3	Secretaría de Gobierno Secretaría de Desarrollo Social
Implementar y realizar seguimiento a los cinco (5) ejes de la Política Pública de los Organismos de Acción Comunal	Ejes de la política pública de los Organismos de Acción Comunal, implementados	Secretaría de Desarrollo Social	0	5	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar la difusión de la política pública de libertad religiosa a la comunidad en general	Número de actividades de difusión	Secretaría de Gobierno	5 actividades realizadas	20 Actividades de difusión en el cuatrienio	Secretaría de Gobierno
Activar el comité intersectorial de libertad religiosa en Manizales	Comité intersectorial activado	Secretaría de Gobierno	1 reunión al año	4 reunión en cuatrienio	Secretaría de Gobierno
Implementar estrategias de innovación tecnológica para el acceso a la información y la comunicación en las comunidades	Número de comunidades beneficiadas con tecnologías de la información y la comunicación	Secretaría de Desarrollo Social	39	20 espacios con 45.000 usuarios por año	Secretaría de Desarrollo Social
Fortalecer en un 100% los programas sociales en los centros integrales comunitarios CISCOS	Programas sociales fortalecidos	Secretaría de Desarrollo Social	387.917 Usos por año	400.000 Usos por año	Secretaría de Desarrollo Social
Implementar una estrategia de fortalecimiento y modernización de la participación de las JAL	Estrategia de fortalecimiento de JAL diseñadas	Secretaría de Desarrollo Social	0	4	Secretaría de Desarrollo Social
Mejoramiento de la infraestructura social y comunitaria	Nro. de sedes sociales y comunitarias intervenidas	Secretaría de Desarrollo Social	88	88	Secretaría de Desarrollo Social
Actualización de los PLADECOS de Manizales	No. de Pladecos actualizados	Secretaria de Planeación	18	19	Secretaria de Planeación y Desarrollo Social

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Programa 8: Seguridad y convivencia ciudadana					
Reducir a 42,0 la tasa de casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes por cada 100.000 menores de 18 años	Número de casos de violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes por cada 100.000 menores de 18 años	Forensis	46,91 (2018)	42	Secretaría de Gobierno
Reducir a 4,9% el porcentaje de victimización de hurto a personas	Porcentaje de victimización de hurto a personas	Policía Nacional	5,9 (2016)	4,9	Secretaría de Gobierno
Reducir a 200,0 la tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes	Tasa de violencia interpersonal	Forensis	237,42 (2018)	200	Secretaría de Gobierno
Reducir a 50,0 la tasa de examen médico legal por presunto delito sexual, por cada 100.000 habitantes	Examen médico legal por presunto delito sexual	Forensis	67,98 (2018)	50,0	Secretaría de Gobierno
Realizar 30 actividades por año, para fortalecer los comités de convivencia y seguridad en las comunas y área rural de Manizales	Número de actividades	Secretaría de Gobierno Secretaría de Desarrollo Social	0	120	Secretaría de Gobierno Secretaría de Desarrollo Social
Incrementar en 5% el número de cámaras de seguridad	Número de cámaras de seguridad	Secretaría de Gobierno	467	490	Secretaría de Gobierno
Conformar la Mesa de Barrismo y Convivencia Social	Una mesa conformada y en operación	Secretaría de Gobierno	0	1	Secretaría de Gobierno Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud Secretaría del Deporte

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

2. CIUDAD COMPETITIVA CON EMPLEO E INNOVACIÓN

La ciudad competitiva promueve el bienestar de la sociedad, puesto que una economía competitiva es una economía productiva. En este orden de ideas, la productividad es canalizador de crecimiento económico. Por su parte, un incremento en la competitividad de la ciudad es sinónimo de crecimiento sustentable e incluyente y ello converge activamente en el bienestar de las personas, mejorando sus condiciones sociales por cuenta de mayor dinamismo de empleo y mejores oportunidades para emprendedores y empresarios en la ciudad. Finalmente, la innovación es una medida de la competitividad, las economías innovadoras son economías competitivas y dinámicas. Manizales + Grande dispone de cinco (5) programas para el pleno desarrollo de su actividad económica y la generación de valor a partir de la transformación y potencialización de los factores productivos de los que dispone.



2.1. MATRIZ DE RESULTADOS

Metas de resultado	Indicadores de resultado	Fuente Línea Base	Línea Base	Meta 2023	Responsable
Mantener en 16% el porcentaje de jóvenes que no estudian, no trabajan y no tienen empleo	Porcentaje de jóvenes que no estudian y no tienen empleo	Manizales Como Vamos	18,6% (2016)	16,0% ⁷	Secretaría de Planeación Secretaría de TIC y Competitividad Secretaría de Desarrollo Social
* Alcanzar una tasa de ocupación de 50,0 al final del periodo	Tasa de ocupación	Secretaría de Planeación-DANE	51,0 (2019)	50,0	Secretaría de Planeación Secretaría de TIC y Competitividad
* Alcanzar una tasa de desempleo de 16,0 al final del periodo	Tasa de desempleo	DANE-GEIH	13,9% (2019)	16%	Secretaría de Planeación Secretaría de TIC y Competitividad

⁷ Por efectos de la pandemia COVID-19 los indicadores de resultados relacionados con el mercado laboral están siendo afectados drásticamente, por tanto, las metas propuestas en el presente proyecto podrán modificarse en la medida que se evalúen los efectos derivados de la crisis.

* Estas metas están afectadas por la emergencia social, económica y ambiental generada por el Covid-19.

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Metas de resultado	Indicadores de resultado	Fuente Línea Base	Línea Base	Meta 2023	Responsable
* Alcanzar una tasa de informalidad de 40,7 al final del periodo	Tasa de informalidad laboral trimestre móvil	DANE-GEIH	40,7% (2020)	40,7%	Secretaría de Planeación- Secretaría de TIC y Competitividad
Sostener en 8,58 la puntuación de facilidad para abrir empresas	Facilidad para abrir empresas	Índice de competitividad de ciudades	8,58 (2019)	8,58	Secretaría de TIC y Competitividad
Incrementar a 0,70 la calificación de la complejidad del aparato productivo	Complejidad del aparato productivo ⁹	Índice de competitividad de ciudades	0,67 (2019)	0,70	Secretaría de TIC y Competitividad
Incrementar en 10,5 la tasa de natalidad empresarial	Tasa de natalidad empresarial	Índice de competitividad de ciudades	9,66 (2019)	10,5	Secretaría de TIC y Competitividad
Incrementar a 6,0 la participación de medianas y grandes empresas	Participación de medianas y grandes empresas ¹⁰	Índice de competitividad de ciudades	5,64% (2018)	6%	Secretaría de TIC y Competitividad
Incrementar a 23% la penetración de banda ancha	Penetración de banda ancha	Índice de competitividad de ciudades	20,06% (2019)	23%	Secretaría de TIC y Competitividad
Incrementar a 75,0 el acceso a servicios de internet en los hogares urbanos	Acceso a servicios de internet en los hogares urbanos	Censo de población y vivienda DANE	68% (2018)	75%	Secretaría de TIC y Competitividad
Incrementar a 25,0 el acceso a servicios de internet en los hogares rurales	Acceso a servicios de internet en los hogares rurales	Censo de población y vivienda DANE	19% (2018)	25%	Secretaría de TIC y Competitividad
Disminuir a 0,20 la diversificación de los productos exportados	Diversificación de la canasta exportadora ¹¹	Índice de competitividad de ciudades	0,40 (2019)	0,20	Secretaría de TIC y Competitividad

⁹ Medida de la sofisticación de las capacidades productivas de un lugar, basado en su diversidad y en la ubicación medido entre 0 y 1, dónde 1 es la mejor calificación.

¹⁰ Sociedades empresariales medianas y grandes como porcentaje del total de sociedades empresariales de la ciudad

¹¹ Índice Herfindahl-Hirschman de productos. Mide la diversificación de productos que exporta cada ciudad o área metropolitana, (donde un menor valor significa una mayor diversificación de la canasta exportadora).

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Metas de resultado	Indicadores de resultado	Fuente Línea Base	Línea Base	Meta 2023	Responsable
Incrementar a 0,5 la diversificación de los mercados objetivos de los productos desarrollados en la ciudad de Manizales	Diversificación del mercado de destino de exportaciones ¹²	Índice de competitividad de ciudades	0,13 (2019)	0,5	Secretaría de TIC y Competitividad
Incrementar a 15,0 los registros de propiedad industrial	Registro de propiedad industrial ¹³	Índice de competitividad de ciudades	10,93 (2019)	15	Secretaría de TIC y Competitividad
Incrementar a 100,0 el valor per cápita de investigadores reconocidos por Minciencias	Investigadores per cápita ¹⁴	Índice de competitividad de ciudades	87,91	100	Secretaría de TIC y Competitividad

2.2. MATRIZ DE PRODUCTOS

Meta de Producto	Indicador de Producto	Fuente Línea Base	Línea Base	Meta 2023	Responsable
Programa 1: Definiendo el camino. Hacia la ciudad inteligente					
Diseñar 4 programas encaminados al fortalecimiento de las TIC's como punto de partida para la diferenciación de ciudad a ciudad inteligente	Número de programas de fortalecimiento de TIC's	Secretaría de TIC y Competitividad	0 (2019)	4	Secretaría de TIC y Competitividad
Desarrollar e implementar una (1) política de datos abiertos para la ciudad	Política de datos abiertos implementada	Secretaría de TIC y Competitividad	0 (2019)	1	Secretaría de TIC y Competitividad-Secretaría de Planeación
Realizar dos (2) aplicaciones de inteligencia artificial y/o analítica de datos para el fortalecimiento de la toma de decisiones en la administración	Aplicaciones de inteligencia artificial y/o analítica de datos para la toma de decisiones	Secretaría de TIC y Competitividad	0 (2019)	2	Secretaría de TIC y Competitividad-Secretaría de Planeación

¹² Índice Herfindahl-Hirschman de mercado. Nivel de concentración de los mercados a los que exporta cada ciudad o área metropolitana, (donde un menor valor significa una mayor diversificación de los mercados de destino).

¹³ Patentes de invención, diseños industriales y modelos de utilidad concedidos a residentes en la ciudad

¹⁴ Número de investigadores reconocidos por Minciencias por cada millón de habitantes

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 n 4 JUN 2020

Implementar cuatro (4) estrategias para la formación digital básica, intermedia y avanzada para la población de Manizales	Número de estrategias para la formación digital	Secretaría de TIC y Competitividad	0 (2019)	4	Secretaría de TIC y Competitividad
Implementar cuatro (4) estrategias para fomentar el uso de internet en los hogares y en las empresas de la ciudad	Número de estrategias implementadas para el fomento del uso del internet	Secretaría de TIC y Competitividad	0 (2019)	4	Secretaría de TIC y Competitividad
Impulsar cuatro (4) estrategias, que ayuden a la ampliación del porcentaje de empleos por teletrabajo	Número de estrategias impulsadas para la ampliación de empleos de teletrabajo	Secretaría de TIC y Competitividad	0 (2019)	4	Secretaría de TIC y Competitividad Secretaría de Servicios Administrativos
Programa 2: Dinamización y fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento e innovación					
Crear una línea de apalancamiento financiero para micro y pequeñas empresas en la ciudad	Colocación de recursos de créditos para micro y pequeñas empresas	Secretaría de Planeación	\$0 (2019)	100.000 millones M/cte	Secretaría de TIC y Competitividad Secretaría de Planeación
Diseñar una estrategia para el emprendimiento y fortalecimiento empresarial de 4.600 empresas, a través del acompañamiento de entidades especializadas	Número de empresas	Secretaría de TIC y Competitividad	737 Empresas	4.600	Secretaría de TIC y Competitividad Secretaría de Planeación
Realizar una rueda de negocios anual para emprendedores de la ciudad	Número de ruedas de negocios para emprendedores en el cuatrienio	Secretaría de TIC y Competitividad	-----	4	Secretaría de TIC y Competitividad
Formular y ejecutar la política pública de vendedores ambulantes, de acuerdo a la Ley 1988 del 2019	Política Pública formulada y en ejecución	Secretaría de Medio Ambiente	0	50 % de ejecución de la política pública	Secretaría de Medio Ambiente
Diseñar una estrategia con el sector productivo para el autoabastecimiento en la pandemia del Covid-19	Estrategia diseñada y ejecutada	Secretaría de TIC y Competitividad	0	1	Secretaría de TIC y Competitividad Secretaría de Agricultura

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

9
65/197
[Handwritten signature]

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Apoyar programas de emprendimiento liderados por mujeres de grupos poblacionales (afro, con condición de discapacidad, reinsertados, madres cabeza de hogar, etc)	Número de emprendimientos apoyados	Secretaria de la Mujer	0	20	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género
Programa 3: Fortalecimiento del ecosistema de competitividad					
Fortalecer 3 co-working anuales en la ciudad	Co-working fortalecidos en el cuatrienio	Secretaría de TIC y Competitividad	0 (2019)	3 anuales	Secretaría de TIC y Competitividad
Fortalecer 40 industrias creativas anualmente enmarcadas en la economía naranja de la ciudad	Industrias creativas fortalecidas en el cuatrienio	Secretaria de TIC y Competitividad	0 (2019)	40 anuales	Secretaría de TIC y Competitividad
Fortalecer 8 cadenas de valor agropecuarias en la ciudad	Cadenas de valor agropecuaria, fortalecidas	Secretaría de TIC y Competitividad	0 (2019)	8	Secretaría de Agricultura
Diseñar y ejecutar la política pública de turismo	Porcentaje de avance en el diseño y ejecución de la política pública diseñada	Instituto de Cultura y Turismo	0	50% de ejecución de la Política Pública	Instituto de Cultura y Turismo
Diseñar estrategias para la formalización de las empresas	Estrategias diseñadas	Secretaria de TIC	0	1	Secretaria de TIC y Competitividad
Brindar apoyo a las empresas turísticas para su fortalecimiento, y así poder ofertar a Manizales como destino turístico a nivel nacional e internacional.	Número de empresas turísticas apoyadas	Secretaria de TIC	0	10 empresas	Secretaria de TIC y Competitividad Instituto de Cultura y Turismo
Desarrollar una estrategia de internacionalización que proyecte a Manizales en el contexto mundial	Estrategia de internacionalización desarrollada	Secretaría de TIC y Competitividad	1 (2019)	1	Secretaría de TIC y Competitividad Secretaría de Planeación
Programa 4: Promoción de proyectos que mejoran la conectividad e infraestructura de la ciudad					
Diseñar 2 proyectos encaminados a la mejora de la infraestructura tecnológica en las zonas de influencia de la ciudad	Número de proyectos de infraestructura tecnológica del gobierno	Secretaría de TIC's y competitividad	0 (2019)	2	Secretaría de TIC's y Competitividad

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 4 JUN 2020

Diseñar una estrategia para el establecimiento de Empresas 4.0 en la ciudad	Estrategia diseñada en el cuatrienio	Secretaría de TIC's y Competitividad	0 (2019)	1	Secretaría de TIC's y Competitividad
Diseñar una estrategia para el establecimiento de Empresas de biotecnología	Estrategia diseñada en el cuatrienio	Secretaría de TIC's y Competitividad	0 (2019)	1	Secretaría de TIC's y Competitividad
Programa 5: Promoción del empleo e inclusión laboral					
Actualizar la política de empleo bajo los principios del trabajo decente en el municipio	Política de empleo actualizada en el municipio de Manizales	Secretaría de TIC's y Competitividad	1	1	Secretaría de TIC's y Competitividad Secretaría de Planeación
Crear 500 puestos de trabajo para jóvenes y grupos vulnerables ¹⁵	Puestos de trabajo nuevos	Secretaría de TIC y Competitividad	0 (2019)	500	Secretaría de TIC y Competitividad Secretaría de Planeación Secretaría de Las Mujeres y Equidad de Género Secretaría de Desarrollo Social
Gestionar alianzas con instituciones de educación superior para Crear programas de formación flexibles para educación técnica y tecnológica	Número de alianzas para programas técnicos y tecnológicos del cuatrienio	Secretaría de TIC's y Competitividad	0 (2019)	1	Secretaría de TIC's y Competitividad Secretaría de Planeación
Diseñar e implementar una alianza con el SENA para la Certificación de competencias de la población de la ciudad	Alianza diseñada e implementada en el cuatrienio	Secretaría de TIC's y Competitividad	0 (2019)	1	Secretaría de TIC's y Competitividad- Secretaría de Planeación
Diseñar una estrategia de fortalecimiento del servicio público de empleo de la ciudad	Estrategia diseñada en el cuatrienio	Secretaría de TIC's y Competitividad	0 (2019)	1	Secretaría de TIC's y Competitividad- Secretaría de Planeación
Crear un programa de asociatividad con beneficios financieros para los vendedores ambulantes	Programa diseñado y ejecutado	Secretaria de TIC	0	1	Secretaria de TIC y Competitividad Secretaría de Medio Ambiente

¹⁵ Grupos étnicos, actores del conflicto armado, población LGTBI, población en condición de discapacidad, etc.

[Handwritten signature and stamp]

04 JUN 2020

ACUERDO N° 1053

Apoyar programas de emprendimiento impulsados por las juntas de acción comunal	Número de programas apoyados	Secretaria de TIC	0	20	Secretaria de TIC y Competitividad Secretaria de Desarrollo Social
--	------------------------------	-------------------	---	----	---

3. CIUDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE

Uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta Manizales + Grande es la tensión que genera el encuentro de dos visiones aparentemente diferentes de ciudad, por un lado, la creciente y dinámica que fomenta la productividad y competitividad, y por el otro, la que propende por el cierre de brechas, el acceso y la participación como cimientos para la constitución de una mejor ciudad.

Esta tensión recoge en el concepto de desarrollo humano sostenible, que media los subsistemas sociales, económicos y territoriales y converge en la unificación de los tres subsistemas en un eje de transformación y dinamización armónica; en la búsqueda de la promoción de la calidad de la vida, la economía incluyente y competitiva y el desarrollo urbano resiliente y sustentable. Manizales + Grande propone ocho (8) programas que impactan cada uno de los subsistemas que proveen sostenibilidad y resiliencia de la ciudad en concordancia con los principios del desarrollo sostenible.



3.1. MATRIZ DE RESULTADOS

Metas de Resultado	Indicadores de Resultado	Fuente Línea Base	Línea Base	Meta 2023	Responsable
Reducir en 220 hogares el déficit cualitativo de vivienda rural	Hogares en condiciones de déficit cualitativo de vivienda rural	Censo DANE	12.025 (2018)	11.325	Unidad de Gestión de Vivienda
Reducir en 470 hogares el déficit cualitativo de vivienda urbana	Hogares en condiciones de déficit cualitativo de vivienda urbana.				
Incrementar a 44% la satisfacción con la calidad del aire	Satisfacción con la calidad del aire	Manizales Cómo Vamos	42,0 (2018)	44,0	Secretaría de Medio Ambiente

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Metas de Resultado	Indicadores de Resultado	Fuente Línea Base	Línea Base	Meta 2023	Responsable
Mantener en 45,1 el índice municipal de gestión del riesgo	Índice municipal de gestión del riesgo	Departamento Nacional de Planeación	45,1 (2018)	45,1 puntos	Unidad de Gestión del Riesgo
Aumentar a 24,0 el porcentaje de áreas protegidas	Porcentaje de áreas protegidas	Índice de Competitividad de Ciudades	22,88 (2019)	24,0	Secretaría de Medio Ambiente
Mantener en 24,72 el índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	Departamento Nacional de Planeación	24,72 (2017)	24,72	Secretaría de Medio Ambiente
Gestionar los 9 proyectos estratégicos del programa ejecución del POT, con horizonte al 2023	Número de proyectos estratégicos del en el programa de ejecución d el POT, con horizonte al 2023	Secretaría de Planeación	E.C.	9	Secretaría de Planeación
Alcanzar un 50% de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Porcentaje de avance en la implementación de PGIRS	Secretaría de Medio Ambiente	0%	50%	Secretaría de Medio Ambiente
Reducir a 3.516 Kw/h la carga del servicio de alumbrado público	Porcentaje de reducción de la carga de alumbrado público	INVAMA	5.018 (2019) Kw/h	3.516 Kw/h	INVAMA
Reducir a 3.161 kgCO2/h la emisión de CO2 en el servicio de alumbrado público	Porcentaje de reducción de emisión de CO2 generado por el alumbrado público	INVAMA	4.516 (2019) KgCO2/h	3.161 KgCO2/h	INVAMA
Incrementar el espacio público efectivo en un 10%	Índice de espacio público efectivo	Secretaría de Planeación	7,15 m2 por habitante	7,9 m2 por habitante	Secretaría de Medio Ambiente Secretaría de Obras Públicas
Avanzar en la formulación de un sistema de bienestar animal	Sistema formulado	Secretaría de Medio Ambiente	0	1	Secretaría de Medio Ambiente

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

3.2. MATRIZ DE PRODUCTOS

Meta de Producto	Indicador de Producto	Fuente Línea Base	Línea Base	Meta 2023	Responsable
Programa 1: Manizales + Verde					
Sembrar 6 mil árboles anuales en cuencas, microcuencas de interés y zona urbana	Número de árboles sembrados en cuencas, microcuencas de interés y zona urbana	Secretaría de Medio Ambiente	E.C.	24.000	Secretaría de Medio Ambiente
Comprar 500 Ha de interés general en la reserva forestal Rio Blanco y otras zonas de interés ambiental	Número de Ha compradas en la reserva forestal Rio Blanco	Secretaría de Medio Ambiente	0 (2019)	500	Secretaría de Medio Ambiente
Implementar un instrumento para el pago por servicios ecosistémicos	Instrumento para el pago por servicios ecosistémicos	Secretaría de Medio Ambiente	0 (2019)	1	Secretaría de Medio Ambiente
Actualizar e implementar el componente de adopción en la UPA	Componente actualizado e implementado	Secretaría de Medio Ambiente	1 (2019)	1	Secretaría de Medio Ambiente
Diseñar e implementar en el término de un año "Centro de Atención telefónica" para la asistencia de temáticas relacionadas con la protección y bienestar animal	Centro de Atención Telefónica diseñado y puesto en marcha	Secretaría de Medio Ambiente	0 (2019)	1	Secretaría de Medio Ambiente
Implementar un (1) componente de etología para los animales que se encuentran atendidos por la UPA	Componente de etología implementado	Secretaría de Medio Ambiente	0 (2019)	1	Secretaría de Medio Ambiente
Diseñar e implementar la política pública por los derechos de los animales	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la política por los derechos de los animales	Secretaría de Medio Ambiente	0% (2019)	100%	Secretaría de Medio Ambiente
Implantar un sistema de identificación con microchips en la UPA	Sistema de identificación con microchips	Secretaría de Medio Ambiente	0 (2019)	100,0	Secretaría de Medio Ambiente

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Actualizar el 100% del equipamiento del componente del GARA	Porcentaje del equipamiento actualizado	Secretaría de Medio Ambiente	0 (2019)	100,0	Secretaría de Medio Ambiente
Realizar, al 100% de animales de la UPA, pruebas con el kit de diagnóstico para el control de enfermedades infectocontagiosas	Porcentaje de animales de la UPA con pruebas diagnósticas para el control de enfermedades	Secretaría de Medio Ambiente	0 (2019)	100,0	Secretaría de Medio Ambiente
Vacunar el esquema sanitario completo del 100% de los animales que se encuentren en la UPA para ser dados en adopción	Porcentaje de animales vacunados	Secretaría de Medio Ambiente	0 (2019)	100,0	Secretaría de Medio Ambiente
Viabilizar las alternativas para la administración del hospital veterinario	Alternativas viabilizadas	Secretaría de Medio Ambiente	0	1	Secretaría de Medio Ambiente
Gestionar un (1) proyecto de revisión excepcional al POT, ante las instancias de concertación y consulta, para incorporar nuevos suelos de expansión y terrenos para la construcción de vivienda VIP y VIS	Proyecto de revisión excepcional al POT, para incorporar nuevos suelos de expansión y terrenos para la construcción de vivienda VIP y VIS, gestionado	Expediente Municipal – Secretaría de Planeación	0	1	Secretaría de Planeación Secretaría de Obras Públicas -Unidad de Gestión de Vivienda
Gestionar ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio la modificación a la resolución de adopción del Macroyecto San José y las que la hayan adicionado, modificado o complementado	Documento técnico de soporte y proyecto de acto administrativo, gestionado	Resoluciones1 453/2009 1527/2010 1793/2011 0483/2012 0693/2013 0902/2014 0565/2015 0085/2016 0544/2017 Minvivienda	1	1	ERUM Secretaría de Planeación Secretaría de Obras Infimanizales

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

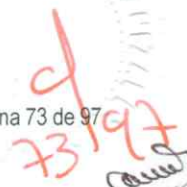
Fortalecimiento del componente de esterilizaciones para 10.000 caninos y felinos, en estratos 1, 2 y 3 y en condición de calle, bajo los parámetros de la Administración Municipal	Animales entre caninos y felinos esterilizados en el cuatrienio	Secretaría de Medio Ambiente	7.416 2016-2019	10.000	Secretaría de Medio Ambiente Secretaría de Salud
Desarrollar 12 proyectos de fomento agropecuario que no hagan parte del ecosistema estratégico	Número de proyectos de fomento agropecuario en el cuatrienio	Secretaría de Agricultura	0 (2019)	12	Secretaría de Agricultura
Lograr que el 80% de los conjuntos cerrados hagan separación en la fuente	% de conjuntos cerrados que hacen separación en la fuente	Secretaría de Medio Ambiente	ND	80%	Secretaría de Medio Ambiente
Programa 2: Mejoramiento integral de barrios					
Realizar 2 proyectos de mejoramiento integral de barrios	Número de proyectos de mejoramiento integral de barrios	Secretaría de Obras Públicas	E.C.	2	Unidad de Gestión de Vivienda
Gestionar 1 convenio para la construcción de viviendas VIP y VIS en la ciudad	Número de convenios gestionados para la construcción de viviendas	Secretaría de Obras Públicas	E.C.	1	Unidad de Gestión de Vivienda
Programa 3: Gestión del riesgo de desastres					
Diseñar e implementar el centro de monitoreo de indicadores ambientales, amenazas hidrometeorológicas, volcánicas, sísmicas, geotécnicas y de pronóstico de eventos en tiempo real	Centro de monitoreo de indicadores ambientales, amenazas hidrometeorológicas, volcánicas, sísmicas, geotécnicas, y pronóstico de eventos en tiempo real diseñado e implementado	Unidad de Gestión del Riesgo	0 (2019)	1	Unidad de Gestión del Riesgo

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Realizar 4 evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Número de evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Unidad de Gestión del Riesgo	4 (2019)	4	Unidad de Gestión del Riesgo
Implementar una (1) estrategia de comunicación, educación y difusión de gestión del riesgo en la ciudad	Estrategia de comunicación, educación y difusión de gestión del riesgo implementada	Unidad de Gestión del Riesgo	0 (2019)	1	Unidad de Gestión del Riesgo
Realizar 3 estudios de detalle en zonas priorizadas según POT en la ciudad	Número de estudios de detalle en zonas priorizadas según POT	Unidad de Gestión del Riesgo	3 (2018)	3	Unidad de Gestión del Riesgo
Revisar y tramitar el 100% de los estudios de detalle con fines cartográficos a la Secretaría de Planeación	Porcentaje de estudios de detalle con fines de ajustes cartográficos revisados y tramitados a la Secretaría de Planeación	Unidad de Gestión del Riesgo	100% (2019)	100,0	Unidad de Gestión del Riesgo
Ejecutar y/o mantener 150 obras de mitigación en la ciudad	Número de obras de mitigación ejecutadas y/o mantenidas	Secretaría de Obras Públicas Unidad de Gestión del Riesgo	140 (2019)	150	Secretaría de Obras Públicas Unidad de Gestión del Riesgo CORPOCALD AS
Realizar 3 protocolos de respuesta frente a eventos priorizados por el municipio, elaborados, socializados y simulados en la ciudad	Número de protocolos de respuesta frente a eventos priorizados por el municipio, elaborados, socializados y simulados en el cuatrienio	Unidad de Gestión del Riesgo	1 (2019)	3	Unidad de Gestión del Riesgo
Atender al 100% de las familias afectadas por desastres	Porcentaje de atención y ayuda al 100% de las familias afectadas por desastres	Unidad de Gestión del Riesgo	100,0% (2019)	100,0	Unidad de Gestión del Riesgo
Crear el centro de operaciones de emergencias de Manizales	Centro de operaciones de emergencias de Manizales en el cuatrienio	Unidad de Gestión del Riesgo	0 (2019)	1	Unidad de Gestión del Riesgo

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”



ACUERDO N° 1053 n 4 JUN 2020

Actualizar el sistema municipal de gestión del riesgo de la ciudad	Sistema de gestión del riesgo municipal actualizado en el gobierno	Unidad de Gestión del Riesgo	1 (2019)	1	Unidad de Gestión del Riesgo
Diseñar un (1) instrumento para la protección financiera de la ciudad	Instrumentos para la protección financiera	Unidad de Gestión del Riesgo	0 (2019)	1	Unidad de Gestión del Riesgo
Fortalecer la Unidad de Gestión del Riesgo de Manizales	Unidad de gestión del riesgo de Manizales fortalecida	Unidad de Gestión del Riesgo	0 (2019)	1	Unidad de Gestión del Riesgo
Implementar, evaluar y socializar el plan municipal de gestión del riesgo	Plan municipal de gestión del riesgo implementado, evaluado y socializado	Unidad de Gestión del Riesgo	1 (2019)	1	Unidad de Gestión del Riesgo
Programa 4: Adaptación al cambio climático					
Diseñar e implementar el plan de adaptación al cambio climático de la ciudad	Plan de adaptación al cambio climático diseñado e implementado	Secretaría de Medio Ambiente	0 (2019)	1	Secretaría de Medio Ambiente
Programa 5: Economía circular					
Incrementar en un 20% el porcentaje de residuos sólidos con separación en la fuente	Porcentaje de residuos sólidos con separación en la fuente	Secretaría de Medio Ambiente	1% (2019)	LB + 20,0	Secretaría de Medio Ambiente
Implementar un (1) programa de reciclaje y reutilización de los desechos de oficina en la administración municipal	Programa de reciclaje y reutilización de desechos de oficina en la administración municipal	Secretaría de Medio Ambiente	0 (2019)	1	Secretaría de Medio Ambiente
Programa 6: Seguridad alimentaria					
Realizar 55 mercados campesinos presenciales y/o virtuales en el cuatrienio en las comunas de la ciudad	Número de mercados campesinos realizados en las comunas de la ciudad	Secretaría de Agricultura	1 (2019)	55	Secretaría de Agricultura

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Formular una (1) política de agricultura urbana y periurbana	Porcentaje de avance en la formulación de la política de agricultura urbana y periurbana	Secretaría de Agricultura	0 (2019)	1	Secretaría de Agricultura
Constituir 12 huertas en la zona urbana (1 por comuna) de la ciudad	Número de huertas constituidas en la zona urbana en el cuatrienio	Secretaría de Agricultura	0 (2019)	12	Secretaría de Agricultura
Atender a 150 familias rurales por año en programas agropecuarios de seguridad alimentaria	Familias rurales atendidas en programas de seguridad alimentaria en el cuatrienio	Secretaría de Agricultura	0 (2019)	150 anuales	Secretaría de Agricultura
Programa 7: Sistemas productivos sostenibles					
Actualizar la caracterización y diagnóstico de las unidades de producción minera (UPM) que se desarrollan en la jurisdicción	Caracterización y diagnóstico actualizados	Secretaría de Medio Ambiente	1 (2019)	1	Secretaría de Medio Ambiente
Programa 8: Educación y participación ambiental					
Desarrollar 12 programas de participación ambiental	Número de programas de participación ambiental desarrollados	Secretaría de Medio Ambiente	0 (2019)	12	Secretaría de Medio Ambiente
Implementar en el 50% de las instituciones educativas de la ciudad el programa PRAE	Porcentaje de instituciones educativas de la ciudad con programas de PRAE implementados durante el cuatrienio en las instituciones educativas	Secretaría de Medio Ambiente	-----	50,0	Secretaría de Medio Ambiente Secretaría de Educación
Implementar 12 procedas en la zona rural y urbana del municipio	Número de PROCEDAS implementados	Secretaría de Medio Ambiente	0 (2019)	12	Secretaría de Medio Ambiente Secretaría de Educación
Formar a dos (2) dinamizadores ambientales por comuna	Número de dinamizadores ambientales formados	Secretaría de Medio Ambiente	0 (2019)	24	Secretaría de Medio Ambiente

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N° 1053 n 4 JUN 2020

4. CIUDAD CONECTADA

La Manizales + Grande orientada por un modelo DOT, está pensada para planificar estratégicamente la geografía de la ciudad en procura de promover una concordancia con el desarrollo humano con equidad que garantice el acceso a mejores servicios de salud, educación y servicios públicos en todos los hogares de la ciudad con enfoque territorial, de género y equidad. Adicionalmente se vislumbra como mecanismo de movilización social al interior de la zona urbana y periurbana, puesto que los procesos de transformación deben procurar por la unificación de la población con su territorio. La ciudad conectada cuenta con tres (3) programas que incentivan a los ciudadanos a transformar a Manizales en el epicentro de la caminabilidad, los espacios de esparcimiento, la divergencia y la movilidad urbana eficiente basada en los principios de: Conectar, Densificar, Mezclar, Compactar, Caminar, Pedalear, Transportar y Cambiar.



4.1. MATRIZ DE RESULTADOS

Metas de Resultado	Indicadores de Resultado	Fuente Línea Base	Línea Base	Meta 2023	Responsable
Aumentar a dos (2) el porcentaje de personas que usan la bicicleta como medio de transporte	Distribución modal (bicicleta)	Plan maestro de movilidad	0,66 (2017)	2,0	Secretaría de Tránsito y Transporte
Aumentar a 67% las personas que utilizan medios de transporte sostenible	Distribución modal (transporte público, bicicleta, y a pie.)	Plan maestro de movilidad	63% (2017)	67,0	Secretaría de Tránsito y Transporte
Aumentar a 1,77 puntos el factor – pasajeros movilizados por transporte público – del índice de competitividad	Pasajeros movilizados por transporte público	Índice de competitividad de ciudades	1,56 (2019)	1,77	Secretaría de Tránsito y Transporte

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Reducir a 10,0 la tasa de muertes ocasionadas por accidentes de tránsito	Tasa de muertes por accidentes de tránsito	Forensis	12,75 (2018)	10,0	Secretaría de Tránsito y Transporte
Reducir la tasa de accidentes de tránsito a 120 en la ciudad de Manizales	Tasa de accidentes de tránsito	Forensis	161,20 (2018)	120,0	Secretaría de Tránsito y Transporte

4.2. MATRIZ DE PRODUCTOS

Metas de Producto	Indicadores de Producto	Fuente Línea Base	Línea Base	Meta 2023	Responsable
Programa 1: Sistema integrado de transporte para la competitividad					
Gestionar financieramente una (1) línea de Cable Aéreo para la ciudad	Líneas de Cable Aéreo gestionadas financieramente	Cable Aéreo	0 (2019)	1	Operación del Cable Aéreo
Contratar un estudio de prefactibilidad para la construcción de nuevas líneas de Cable Aéreo	Estudios de prefactibilidad contratados para la construcción de líneas nuevas de cable	Cable Aéreo	0 (2019)	1	Cable Aéreo
Crear el ente gestor de la planeación, operación y control del transporte público	Ente gestor de la planeación, operación y control del transporte público	Secretaría de Tránsito y Transporte	0 (2019)	1	Secretaría de Tránsito y Transporte
Garantizar en un 97% el óptimo funcionamiento del sistema semafórico de la ciudad	Porcentaje de operación del sistema semafórico	Secretaría de Tránsito y Transporte	96,0% (2019)	97,0%	Secretaría de Tránsito y Transporte
Implementar 4 nuevos puntos semafóricos en la ciudad	Nuevos puntos semafóricos	Secretaría de Tránsito y Transporte	7 (2019)	4	Secretaría de Tránsito y Transporte
Implementar en 60% el fortalecimiento de la central de movilidad y sistema semafórico de la ciudad	Porcentaje de implementación y fortalecimiento de la Central de Movilidad	Secretaría de Tránsito y Transporte	0 (2019)	60,0	Secretaría de Tránsito y Transporte
Realizar dos (2) estudios para el modelo de desarrollo orientado al transporte sostenible (DOTS)	Estudios realizados	Secretaría de Planeación Secretaría de Tránsito y Transporte	NAMA – TODS	2	Secretaría de Planeación Secretaría de Tránsito y Transporte

ACUERDO N° 1053 D 4 JUN 2020.

Programa 2: Administración del tránsito y promoción del transporte activo					
Diseñar doce (12) campañas en seguridad vial enfocada a todos los actores viales (Motociclistas, Conductores, Peatón, Adulto Mayor, otros)	Número de campañas educativas en seguridad vial	Secretaría de Tránsito y Transporte	11 (2019)	12	Secretaría de Tránsito y Transporte
Crear un observatorio de seguridad vial	Numero de observatorios	Secretaría de Tránsito y Transporte	0 (2019)	1	Secretaría de Tránsito y Transporte
Formular un (1) plan integral de rutas urbanas	Plan integral de rutas formulado	Secretaría de Tránsito y Transporte	0 (2019)	1	Secretaría de Tránsito y Transporte
Realizar en el 100% de las Instituciones educativas, campañas de formación ciudadana bajo la perspectiva del tránsito	Porcentaje de instituciones educativas en las que se realizan campañas de formación ciudadana	Secretaría de Tránsito y Transporte	100,0 (2019)	100,0	Secretaría de Tránsito y Transporte
Mejorar las condiciones de la señalización vial en 40 km, priorizando sitios de alta afluencia de personas (Colegios, Hospitales, Iglesias, otros)	Número de Kilómetros de vía señalizados en el cuatrienio	Secretaría de Tránsito y Transporte	37 Km- (2019)	40 Km	Secretaría de Tránsito y Transporte
Diseñar y poner en marcha la política de chatarrización del parque automotor del transporte público urbano	Política de chatarrización del parque automotor del transporte público urbano diseñada y en ejecución	Secretaría de Tránsito y Transporte	0 (2019)	1	Secretaría de Tránsito y Transporte
Realizar cuatro (4) campañas de Movilidad Sostenible y puestos de control medioambientales	Número de campañas de movilidad sostenible en el cuatrienio	Secretaría de Tránsito y Transporte	1 (2019)	4	Secretaría de Tránsito y Transporte
Incentivar la creación de días sin carro, para el fomento de la utilización de las bicicletas	Número de días sin carro en el año	Secretaría de Tránsito y Transporte	1	3	Secretaría de Tránsito y Transporte
Crear el escuadrón de transporte para operativos de control del transporte informal	Escuadrón de transporte activo para operativos de control del transporte informal	Secretaría de Tránsito y Transporte	0 (2019)	1	Secretaría de Tránsito y Transporte

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Implementar cuatro (4) tecnologías para el control y regulación del tránsito y el transporte en la ciudad	Tecnologías implementadas para control y regulación del tránsito y el transporte	Secretaría de Tránsito y Transporte	1 (2019)	4	Secretaría de Tránsito y Transporte
Realizar señalización vial a lugares de culto que tienen afluencia superior a las 100 personas, para evitar accidentalidades	Número de lugares de cultos señalizados	Secretaría de Tránsito y Transporte	12	30 Lugares en el cuatrienio	Secretaría de Tránsito y Transporte
Apoyar actividades de clubes de motos y carros de la ciudad que promuevan las buenas prácticas de conducción	Número de actividades apoyadas	Secretaría de Tránsito y Transporte Instituto de Cultura y Turismo	4	10 actividades	Secretaría de Tránsito y Transporte Instituto de Cultura y Turismo
Capacitar los clubes de motos y carros en temas de seguridad vial y normatividad vigente	Número de capacitaciones realizadas	Secretaría de Tránsito y Transporte	E.C.	8	Secretaría de Tránsito y Transporte
Atender la conformación de la comisión creada en el artículo 11 de la Ley 1310 de 2009	Comité de Tránsito y Participación Ciudadana reglamentado	Secretaría de Tránsito y Transporte	0	1	Secretaría de Tránsito y Transporte
Programa 3: Red de ciclo rutas, vías, senderos y los PEP					
Intervenir 80 paraderos de buses urbanos para asegurar la comodidad y el fomento de los PEP	Número de paraderos de autobús intervenidos en el cuatrienio	Secretaría de Tránsito y Transporte	0 (2019)	80	Secretaría de Tránsito y Transporte
Estudios, diseños y construcción de cinco (5) km de senderos y/o ciclo rutas	Número de Km de ciclo rutas y/o senderos con estudios, diseños y construcción	Secretaría de Tránsito y Transporte	1 km (2019)	5 km	Secretaría de Obras Públicas
Estudios, diseños y construcción de dos (2) kilómetros de bulevares	Bulevares con estudios, diseños y construcción	Secretaría de Obras Públicas	0 (2019)	2	Secretaría de Obras Públicas
Mantenimiento de 170 km de vías rurales por año	Número de kilómetros con mantenimiento	Secretaría de Obras Públicas	120 por año	170 por año	Secretaría de Obras Públicas
Construcción de 4 km de placa huella vías rurales	Número de kilómetros con placas huellas	Secretaría de Obras Públicas	1,5	4	Secretaría de Obras Públicas
Crear 3 zonas amarillas	Zonas amarillas construidas	Secretaría de Obras Secretarías de Tránsito y Transporte	0	3	Secretaría de Obras Secretarías de Tránsito y Transporte

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

0505 VOLTA 0

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

5. GOBERNANZA CON TRANSPARENCIA

Manizales + Grande es una ciudad con un gran potencial, para ello se requiere abordar los problemas de sus ciudadanos de manera integral. A su vez, la gobernanza debe ser prioritaria para la discusión política y ciudadana como sinónimo de expresión del colectivo humano. Gobernanza con transparencia propone dos (2) programas que son una visión estratégica que convertirá a Manizales en eje de la transparencia, la innovación pública y la información abierta y activa para todos los ciudadanos.



5.1. MATRIZ DE RESULTADOS

Metas de Resultado	Indicadores de resultado	Fuente Línea Base	Línea Base	Meta 2023	Responsable
Reducir al 10% la percepción sobre corrupción	Percepción sobre corrupción	Manizales Cómo Vamos.	14,0 (2019)	10,0	Secretaría General
Reducir a 35 el porcentaje de procesos con un único proponente en la administración	Porcentaje de procesos con único proponente	Índice de competitividad de ciudades	45,4 (2019)	35,0	Secretaría Jurídica
Mantener el índice de solvencia y sostenibilidad de ley 358 en semáforo en verde	Índice de solvencia y sostenibilidad de ley 358	Ministerio de Hacienda	verde (2017)	<40 y <80	Secretaria de Hacienda
Mantener el índice de desempeño municipal en el rango alto >55 puntos	Índice de desempeño Municipal	Departamento Nacional de Planeación	66,60 (2017)	>55	Secretaría de Planeación
Mantener el índice de gestión de proyectos de regalías en el rango alto >80 puntos	Índice de gestión de proyectos de regalías	DVR - SMSE - Grupo de Gestión de Información	75,61 (Sep 2019)	>80	Secretaría de Planeación

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

Handwritten signature and date: 80/97

ACUERDO N° 1053, 04 JUN 2020

Mejorar el índice de desempeño institucional – MIPG, por encima de 72	Índice de desempeño institucional	FURAG	66,7 (2018)	>72	Sec. de Servicios Administrativos Sec. de Planeación Sec. de Hacienda
Incrementar el índice FURAG de política de gobierno digital	Índice FURAG - Política de Gobierno Digital	Índice FURAG	66,9 (2018)	76,9	Secretaría Servicios Administrativos

5.2. MATRIZ DE PRODUCTOS

Meta de Producto	Indicador de Producto	Fuente Línea Base	Línea Base	Meta 2023	Responsable
Programa 1: Transparencia y efectividad de resultados					
Actualizar e implementar el plan geoestadístico para la ciudad	Plan geoestadístico implementado y actualizado	Secretaría de Planeación	1 (2019)	1	Secretaría de Planeación
Crear y mantener en funcionamiento los siguientes tableros de mando para su consulta a través de la página web de la Alcaldía	Tablero de mando en línea para el control del avance del plan físico y financiero	Secretaría de Planeación	Seguimiento en Excel (2019)	1	Secretaría de Planeación
	Tablero con proyecciones de los principales indicadores de resultado del Plan de Desarrollo	Secretaría de Planeación	Seguimiento en Excel (2019)	1	Secretaría de Planeación
	Tablero para el seguimiento de la pandemia COVID - 19 en tiempo real	Secretaría de Planeación	0 (2019)	1	Secretaría de Planeación
	Tablero de mando para el seguimiento de Políticas Públicas en línea	Secretaría de Planeación	Seguimiento en Excel (2019)	1	Secretaría de Planeación
	Tablero de mando con información geoestadística para la toma de decisiones de diversos sectores en la ciudad	Secretaría de Planeación	Estadísticas Básicas en Arcgis Online y Arcgis Hub (2019)	1	Secretaría de Planeación
	Actualizar el expediente municipal y crear tablero de control	Expediente municipal actualizado y montado en tablero de control	Secretaría de Planeación	Existe un EM que combina procesos Excel y Arcgis Hub (2019)	1

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

M. 1053, 04 JUN 2020

ACUERDO N°

Diseñar un (1) convenio con la red universitaria de la ciudad para el aprovechamiento de la información en grupos de investigación	Convenios con Universidades para uso de la información	Secretaría de Planeación	0 (2019)	1	Secretaría de Planeación
Actualizar el Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG	MIPG Actualizado e implementado	Secretaría de Servicios Administrativos Secretaría de Planeación	1 Sistema	1	Secretaría de Servicios Administrativos Secretaría de Planeación
Elaborar cuatro (4) boletines anuales con la información socioeconómica	Boletines estadísticos de información socioeconómica	Secretaría de Planeación	1 (2019)	16	Secretaría de Planeación
Gestionar convenios con la red universitaria para la generación de 50 tesis universitarias con datos suministrados por la Administración Municipal	Número de convenios gestionados	Secretaría de Planeación	0 (2019)	50	Secretaría de Planeación
Realizar 4 modelos de pronóstico con información geoestadística	Modelos de pronóstico con información geoestadística	Secretaría de Planeación	0 (2019)	4	Secretaría de Planeación
Realizar 4 evaluaciones de impacto de políticas y programas	Evaluaciones de impacto de políticas y programas	Secretaría de Planeación	0 (2019)	4	Secretaría de Planeación
Realizar 4 proyectos para la toma de decisiones del gobierno con el uso de minería de datos	Proyectos para la toma de decisiones realizados con minería de datos	Secretaría de Planeación	0 (2019)	4	Secretaría de Planeación
Realizar 5 Consejos de Gobierno abierto- anuales en las comunas y corregimientos de la ciudad	Número de Consejos de Gobierno abierto en las comunas y corregimientos de Manizales	Secretaría de Planeación	0 (2019)	20	Secretaría de Planeación Secretaría General
Realizar 19 rendiciones de cuentas descentralizadas, anuales, en las 12 comunas y 7 corregimientos de la ciudad	Número de rendiciones de cuentas descentralizadas	Secretaría de Planeación	0 (2019)	19 rendiciones de cuentas	Secretaría de Planeación Secretaría General

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

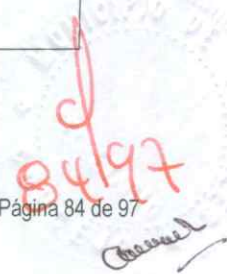
ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Apoyar en la formulación de dos (2) proyectos anuales para víctimas y/o excombatientes-reinsertados	Proyectos apoyados para víctimas y/o excombatientes-reinsertados	Secretaría de Planeación	0 (2019)	8	Secretaría de Planeación Secretaría de Gobierno
Diseño y puesta en marcha del tablero para la contratación pública	Tablero de mando de contratación pública	Secretaría de Planeación	0 (2019)	1	Secretaría de Planeación Secretaría Jurídica
Promover activamente una (1) feria de transparencia anual en la ciudad	Ferias de transparencia en el cuatrienio	Secretaría de Planeación	0 (2019)	4	Secretaría de Planeación Secretaría Jurídica
Firmar un pacto por la transparencia y avanzar en su plan de acción	Pacto por la transparencia con plan de acción avanzado	Secretaría de Planeación	0 (2019)	1	Secretaría de Planeación Secretaría Jurídica Secretaría General
Diseñar y poner en marcha el laboratorio de innovación pública de la ciudad	Laboratorio de innovación pública diseñado y puesto en marcha	Secretaría de Planeación	0 (2019)	1	Secretaría de Gobierno
Renovar el 40% de la infraestructura tecnológica de la administración	Porcentaje de infraestructura tecnológica renovada en la administración local	Secretaría de Servicios Administrativos	10%	40%	Secretaría de Servicios Administrativos
Aumentar a diez (10) el número de trámites internos y externos a través de la plataforma de gobierno en línea	Número de trámites nuevos en línea	Secretaría de Servicios Administrativos	0 (2019)	10	Secretaría de Servicios Administrativos
Diseñar e implementar una (1) estrategia para la puesta en marcha de los trámites en línea	Estrategia diseñada e implementada para trámites en línea	Secretaría de Servicios Administrativos	0 (2019)	1	Secretaría de Servicios Administrativos

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Diseñar una (1) estrategia para la revisión de procesos y procedimientos en la agilización de trámites y solicitudes internas de la administración	Estrategia para la revisión de procesos agilizados en la administración	Secretaría de Servicios Administrativos	0 (2019)	1	Secretaría de Servicios Administrativos
Implementar una (1) estrategia para reducir el tiempo de respuesta a los ciudadanos	Estrategia de reducción de tiempos de respuesta	Secretaría de Servicios Administrativos	0 (2019)	1	Secretaría de Servicios Administrativos
Diseñar un plan de incentivos para funcionarios de la administración	Plan de incentivos para los funcionarios de la administración	Secretaría de Servicios Administrativos	1 (2019)	1	Secretaría de Servicios Administrativos
Diseñar un programa de seguridad y salud en el trabajo para la administración	Programa de Seguridad y salud en el trabajo	Secretaría de Servicios Administrativos	0 (2019)	1	Secretaría de Servicios Administrativos
Implementar la comunicación en lenguaje de señas en el 100% de los procesos de comunicación de la administración	Número de procesos de comunicación con lenguaje de señas	Oficina de prensa	0	100%	Oficina de prensa
Implementar una (1) estrategia para la formulación y ejecución de los proyectos de las JAL	Número de estrategias realizadas	Secretaría de Desarrollo Social	0	1	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar un (1) estudio poblacional para caracterizar la dinámica del crecimiento vegetativo y por migraciones, para focalización de programas	Estudio poblacional realizado	Secretaría de Planeación	0	1	Secretaría de Planeación

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

84197


ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Programa 2: Fortalecimiento de la gestión de ingresos					
Diseñar la estrategia del fortalecimiento de la gestión del ingreso en el municipio de Manizales	Estrategia diseñada para la gestión de ingresos	Secretaría de Hacienda	0 (2019)	1	Secretaría de Hacienda
Implementar la estrategia de catastro multipropósito	Estrategia implementada para el catastro multipropósito	Secretaría de Hacienda	0 (2019)	1	Secretaría de Hacienda
Asegurar el pago del 100% del pasivo pensional del Municipio	Pago del pasivo pensional del municipio	Secretaría de Hacienda	100,0 (2019)	100,0	Secretaría de Hacienda
Fortalecer los sistemas de información para el control tributario	Sistemas de información de control tributario fortalecido	Secretaría de Hacienda	0 (2019)	1	Secretaría de Hacienda
Gestionar el proyecto de acto administrativo para la actualización del Estatuto Tributario	Proyecto de acto administrativo para la actualización del Estatuto Tributario	Secretaría de Hacienda	0 (2019)	1	Secretaría de Hacienda

Nota: Las metas de Resultado y de Producto alineadas a las diversas dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, hacen parte constitutiva del Plan Territorial de Salud de Manizales.

ARTÍCULO 14°. ESTRUCTURA DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (PPI):

La estrategia que plantea la Administración Municipal para financiar los programas definidos en el PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE", será la que se presenta a continuación; la misma que fue ajustada de acuerdo con los recursos disponibles y con la realidad financiera y fiscal en medio de la incertidumbre que hoy se cierne en Colombia y en el mundo, derivada de la pandemia del COVID 19.

Dentro del marco de los recursos disponibles, como las principales fuentes de financiación, se tuvieron en cuenta las expuestas en el manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales. Unidad 4. Plan Plurianual de Inversiones. DNP; entre ellos se encuentran:

- Ingresos propios (Impuesto Predial -IPU-, Impuesto de Industria y Comercio -ICA-. Otros recursos son: el Impuesto de Delineación Urbana, la Contribución por Plusvalía).

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

- Ingresos del Sistema General de Participaciones - SGP. (Los transferidos por la Nación a las entidades territoriales para la financiación de los servicios a su cargo en educación, salud, agua potable, saneamiento básico, además de los definidos en el artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y en la Ley 1176 de 2007.
- Ingresos del Sistema General de Regalías - SGR.
- Recursos de las Entidades Descentralizadas
- Otros recursos para la financiación del Plan de Desarrollo. (Asociaciones Público-Privadas –APP- como un mecanismo de vinculación de capital privado para la construcción de infraestructura pública y sus servicios asociados. Otra posibilidad complementaria, son los recursos del crédito, y la cofinanciación, desprendiéndose de esta última, los Contratos Plan; adicional se tienen presente los recursos del Presupuesto General de la Nación –PGN-).

CUADRO: ESTRUCTURA DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

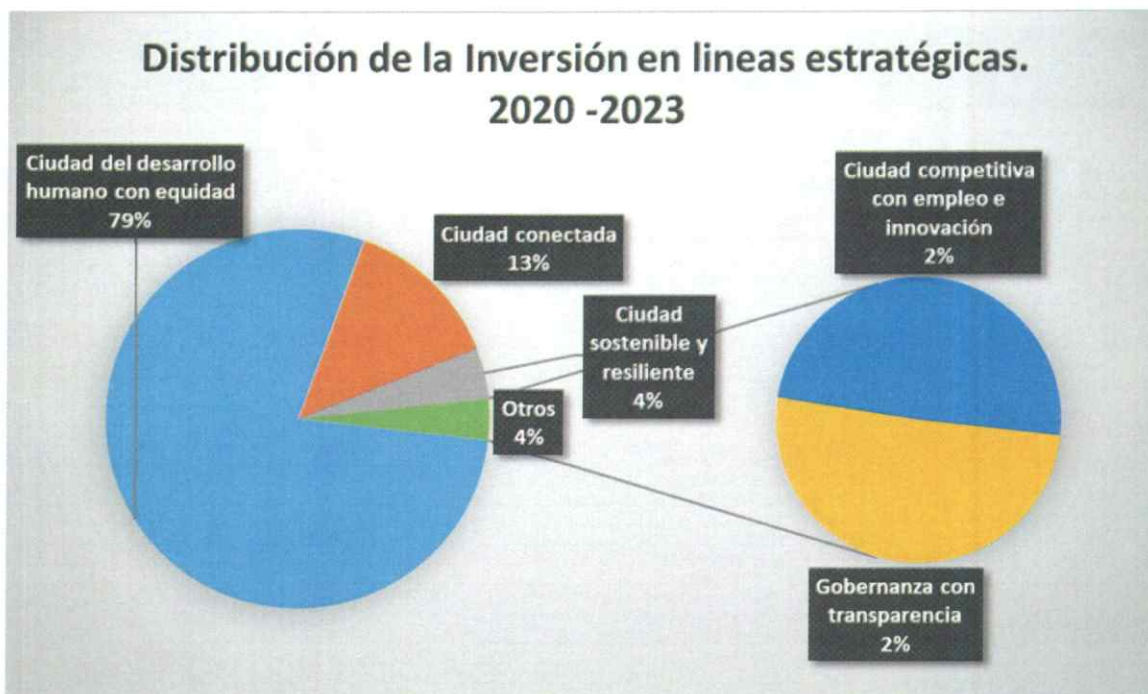
Tipo Fuente	Total	Participación	2020	2021	2022	2023
Total Inversión	1.722.864	100%	399.453	380.971	453.156	489.285
Recursos Libre Destinación	290.546	17%	76.121	55.947	74.075	84.404
Recursos de Destinación Específica	393.491	23%	107.556	89.252	95.702	100.981
Recursos de Crédito	95.000	6%	7.000	25.000	43.000	20.000
Sistema General de Participaciones - SGP	860.407	50%	208.656	210.672	217.279	223.800
Sistema General de Regalías -SGR	420	0%	120	100	100	100
Recursos Cofinanciación	83.000	5%			23.000	60.000

1.722.864	ENTIDAD DESCENTRALIZADA	Total Cuatrenio	2020	2021	2022	2023
279.322	AGUAS DE MANIZALES	185.054	47.644	38.689	47.048	51.673
	INVAMA	43.868	1.330	18.515	19.639	4.384
	ERUM	20.000	20.000			
	INFIMANIZALES	30.400	6.500	14.000	5.800	4.100
2.002.186	TOTAL DESCENTRALIZADAS	279.322	75.474	71.204	72.487	60.157

Total Inversión Plan de Desarrollo	2.002.186
Ciudad del desarrollo humano con equidad	1.356.930
Ciudad conectada	230.719
Ciudad sostenible y resiliente	74.733
Gobernanza con transparencia	30.722
Ciudad competitiva con empleo e innovación	29.761
Inversión Entidades Descentralizadas	279.322

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020



Matriz Plurianual de Inversiones 2020 – 2023

Línea estratégica	Total Cuatrenio Línea	Programas	Total Cuatrenio	Total 2020	2020						
					RLD	RDE	RC	SGP	SGR	Cof	
	1.722.864	Total	1.722.864	399.452	76.121	107.555	7.000	208.656	120	0	
Ciudad del desarrollo humano con equidad	1.356.930	Intervención integral en primera infancia	10.850	850	850						
		Manizales ciudad mundial del aprendizaje hacia un sistema 4.0	749.090	179.362	3.000	10.631		165.731			
		Vida saludable	455.741	115.636	8.000	66.681		40.955			
		La cultura como nueva cartografía. Una ciudad muchos mundos	23.937	6.141	4.500	796		844			
		Deporte y recreación para el desarrollo individual de los individuos para la convivencia y la cohesión social	17.979	2.638	400	1.113		1.125			
		Inclusión social y participación ciudadana en la Manizales + Grande	71.510	41.702	30.000	11.582				120	
		Derechos humanos en la Manizales + Grande	11.500	4.500	4.500						
Ciudad competitiva con empleo e innovación	29.761	Seguridad y Convivencia Ciudadana	16.322	5.377	1.000	4.377					
		Definiendo el camino hacia la ciudad inteligente	3.500	150	150						
		Emprendimiento e innovación	4.200	450	450						
		Fortalecimiento del ecosistema de competitividad	3.951	471	471						
Ciudad sostenible y resiliente	74.733	Promoción de proyectos que mejoran la conectividad e infraestructura de la ciudad	3.800	100	100						
		Promoción del empleo e inclusión laboral	14.310	3.000	3.000						
		Manizales + Verde	17.756	2.312	2.000	312					
		Mejoramiento integral de barrios	15.300	4.000	4.000	0					
		Gestión del riesgo de desastres	20.709	7.590	1.300	6.290					
		Adaptación al cambio climático	2.550	150	150						
Ciudad conectada	230.719	Economía circular	2.320	200	200						
		Seguridad alimentaria	6.380	1.200	1.200						
		Sistemas productivos sostenibles	7.745	3.300	800		2.500				
		Educación y participación ambiental	1.974	200	200						
		Sistema integrado de transporte para la competitividad	153.800	1.000	1.000						
Gobernanza con transparencia	30.722	Administración del Tránsito y promoción del transporte activo	18.452	4.136	4.136						
		Red de ciclo rutas, vías, senderos y los PEP	14.400	500	500						
		Conectividad urbana y rural	44.067	9.500	5.000		4.500				
		Transparencia y efectividad de resultados	19.228	3.487	2.150	1.337					
		Fortalecimiento de la gestión de ingresos	11.493	1.500	1.200	300					

Fuente: Secretaría de Planeación con base en Secretaría de Hacienda

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Línea estratégica	Total Cuatrenio Línea	Programas	Total Cuatrenio	2021						
				Total 2021	RLD	RDE	RC	SGP	SGR	Cof
	1.722.864	Total	1.722.864	380.971	55.947	89.252	25.000	210.672	100	0
Ciudad del desarrollo humano con equidad	1.356.930	Intervención integral en primera infancia	10.850	2.500	2.500					
		Manizales ciudad mundial del aprendizaje hacia un sistema 4.0	749.090	182.230	3.400	8.579		170.251		
		Vida saludable	455.741	108.213	4.000	65.802		38.411		
		La cultura como nueva cartografía. Una ciudad muchos mundos	23.937	5.491	4.500	130		861		
		Deporte y recreación para el desarrollo individual de los individuos para la convivencia y la cohesión social	17.979	3.125	1.000	976		1.149		
		Inclusión social y participación ciudadana en la Manizales + Grande	71.510	9.026	5.000	4.026				
		Derechos humanos en la Manizales + Grande	11.500	2.000	2.000					
Ciudad competitiva con empleo e innovación	29.761	Seguridad y Convivencia Ciudadana	16.322	2.462	500	1.962				
		Definiendo el camino hacia la ciudad inteligente	3.500	400	300				100	
		emprendimiento e innovación	4.200	550	550					
		Fortalecimiento del ecosistema de competitividad	3.951	480	480					
		Promoción de proyectos que mejoran la conectividad e infraestructura de la ciudad	3.800	400	400					
Ciudad sostenible y resiliente	74.733	Promoción del empleo e inclusión laboral	14.310	3.200	3.200					
		Manizales + Verde	17.756	3.920	3.000	920				
		Mejoramiento integral de barrios	15.300	3.000	3.000	0				
		Gestión del riesgo de desastres	20.709	2.812	1.200	1.612				
		Adaptación al cambio climático	2.550	450	450					
		Economía circular	2.320	600	600					
		Seguridad alimentaria	6.380	1.500	1.500					
Ciudad conectada	230.719	Sistemas productivos sostenibles	7.745	1.400	1.400					
		Educación y participación ambiental	1.974	400	400					
		Sistema integrado de transporte para la competitividad	153.800	17.100	2.100		15.000			
Gobernanza con transparencia	30.722	Administración del Tránsito y promoción del transporte activo	18.452	4.233	400	3.833				
		Red de ciclo rutas, vías, senderos y los PEP	14.400	3.400	3.400				10.000	
		Conectividad urbana y rural	44.067	15.367	5.367					
		Transparencia y efectividad de resultados	19.228	3.898	2.800	1.098				
		Fortalecimiento de la gestión de ingresos	11.493	2.815	2.500	315				

Fuente: Secretaría de Planeación con base en Secretaría de Hacienda

Línea estratégica	Total Cuatrenio Línea	Programas	Total Cuatrenio	2022						
				Total 2022	RLD	RDE	RC	SGP	SGR	Cof
	1.722.864	Total	1.722.864	453.156	74.075	95.702	43.000	217.279	100	23.000
Ciudad del desarrollo humano con equidad	1.356.930	Intervención integral en primera infancia	10.850	3.500	3.500					
		Manizales ciudad mundial del aprendizaje hacia un sistema 4.0	749.090	190.481	6.000	8.836		175.645		
		Vida saludable	455.741	113.171	5.000	68.607		39.564		
		La cultura como nueva cartografía. Una ciudad muchos mundos	23.937	6.030	5.000	143		887		
		Deporte y recreación para el desarrollo individual de los individuos para la convivencia y la cohesión social	17.979	5.453	3.000	1.270		1.183		
		Inclusión social y participación ciudadana en la Manizales + Grande	71.510	9.887	5.500	4.387				
		Derechos humanos en la Manizales + Grande	11.500	2.200	2.200					
Ciudad competitiva con empleo e innovación	29.761	Seguridad y Convivencia Ciudadana	16.322	4.038	900	3.138				
		Definiendo el camino hacia la ciudad inteligente	3.500	1.300	1.200				100	
		emprendimiento e innovación	4.200	1.400	1.400					
		Fortalecimiento del ecosistema de competitividad	3.951	1.200	1.200					
		Promoción de proyectos que mejoran la conectividad e infraestructura de la ciudad	3.800	1.300	1.300					
Ciudad sostenible y resiliente	74.733	Promoción del empleo e inclusión laboral	14.310	3.850	3.850					
		Manizales + Verde	17.756	5.148	4.200	948				
		Mejoramiento integral de barrios	15.300	4.000	4.000	0				
		Gestión del riesgo de desastres	20.709	4.781	2.000	2.781				
		Adaptación al cambio climático	2.550	850	850					
		Economía circular	2.320	700	700					
		Seguridad alimentaria	6.380	1.680	1.680					
Ciudad conectada	230.719	Sistemas productivos sostenibles	7.745	1.445	1.445					
		Educación y participación ambiental	1.974	600	600					
		Sistema integrado de transporte para la competitividad	153.800	63.200	3.200		40.000			20.000
Gobernanza con transparencia	30.722	Administración del Tránsito y promoción del transporte activo	18.452	4.706	600	4.106				
		Red de ciclo rutas, vías, senderos y los PEP	14.400	3.500	3.500					
		Conectividad urbana y rural	44.067	10.200	4.200		3.000			3.000
		Transparencia y efectividad de resultados	19.228	5.208	4.050	1.158				
		Fortalecimiento de la gestión de ingresos	11.493	3.331	3.000	331				

Fuente: Secretaría de Planeación con base en Secretaría de Hacienda

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

Línea estratégica	Total Cuatrenio Línea	Programas	Total Cuatrenio	2023						
				Total 2023	RLD	RDE	RC	SGP	SGR	Cof
	1.722.864	Total	1.722.864	489.285	84.404	100.981	20.000	223.800	100	60.000
Ciudad del desarrollo humano con equidad	1.356.930	Intervención integral en primera infancia	10.850	4.000	4.000					
		Manizales ciudad mundial del aprendizaje hacia un sistema 4.0	749.090	197.017	7.000	9.101		180.916		
		Vida saludable	455.741	118.721	6.000	71.970		40.752		
		La cultura como nueva cartografía. Una ciudad muchos mundos	23.937	6.275	5.200	161		914		
		Deporte y recreación para el desarrollo individual de los individuos para la convivencia y la cohesión social	17.979	6.764	4.000	1.545		1.219		
		Inclusión social y participación ciudadana en la Manizales + Grande	71.510	10.895	6.000	4.895				
		Derechos humanos en la Manizales + Grande	11.500	2.800	2.800					
Ciudad competitiva con empleo e innovación	29.761	Seguridad y Convivencia Ciudadana	16.322	4.446	1.200	3.246				
		Definiendo el camino hacia la ciudad inteligente	3.500	1.650	1.550					100
		emprendimiento e innovación	4.200	1.800	1.800					
		Fortalecimiento del ecosistema de competitividad	3.951	1.800	1.800					
		Promoción de proyectos que mejoran la conectividad e infraestructura de la ciudad	3.800	2.000	2.000					
Ciudad sostenible y resiliente	74.733	Promoción del empleo e inclusión laboral	14.310	4.260	4.260					
		Manizales + Verde	17.756	6.376	5.400	976				
		Mejoramiento integral de barrios	15.300	4.300	4.300	0				
		Gestión del riesgo de desastres	20.709	5.526	2.500	3.026				
		Adaptación al cambio climático	2.550	1.100	1.100					
		Economía circular	2.320	820	820					
		Seguridad alimentaria	6.380	2.000	2.000					
		Sistemas productivos sostenibles	7.745	1.600	1.600					
Ciudad conectada	230.719	Educación y participación ambiental	1.974	774	774					
		Sistema integrado de transporte para la competitividad	153.800	72.500	2.500		10.000			60.000
		Administración del Tránsito y promoción del transporte activo	18.452	5.377	900	4.477				
		Red de ciclo rutas, vías, senderos y los PEP	14.400	7.000	3.000		4.000			
Gobernanza con transparencia	30.722	Conectividad urbana y rural	44.067	9.000	3.000		6.000			
		Transparencia y efectividad de resultados	19.228	6.636	5.400	1.236				
		Fortalecimiento de la gestión de ingresos	11.493	3.847	3.500	347				

Fuente: Secretaría de Planeación con base en Secretaría de Hacienda

1.722.864	ENTIDAD DESCENTRALIZADA	Total Cuatrenio	2020	2021	2022	2023
279.322	AGUAS DE MANIZALES	185.054	47.644	38.689	47.048	51.673
	INVAMA	43.868	1.330	18.515	19.639	4.384
	ERUM	20.000	20.000			
	INFIMANIZALES	30.400	6.500	14.000	5.800	4.100
2.002.186	TOTAL DESCENTRALIZADAS	279.322	75.474	71.204	72.487	60.157

ARTÍCULO 15°. VALOR DEL PLAN DE DESARROLLO “MANIZALES + GRANDE”: EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 “MANIZALES + GRANDE”, tendrá un valor de DOS BILLONES DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 2.002.186.000.000) cuya financiación e inversión se describe en el Plan de Inversiones que hace parte del proyecto.

ARTÍCULO 16°. ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL: Autorízase al Alcalde Municipal para armonizar el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2020 para ponerlo acorde con lo definido en el presente Plan de Desarrollo, para lo cual podrá realizar créditos y contracréditos y suprimir y crear rubros, sin alterar el monto global de gastos de inversión del presupuesto inicialmente aprobado.

ARTÍCULO 17°. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN. De conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Decreto 111 de 1996 (Ley 38/89, artículo 31. Ley 179/94, artículo 32. Ley 225/95, artículo 33) no se podrá ejecutar ningún programa o proyecto que haga parte del Presupuesto General del Municipio hasta tanto se encuentren evaluados por el órgano competente y registrado en el Banco de Programas y Proyectos.

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

ARTÍCULO 18°. DIFUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 “MANIZALES + GRANDE”: La Administración Municipal establecerá una estrategia de comunicación para la divulgación de los contenidos del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 “MANIZALES + GRANDE”, incluyendo la publicación del mismo en el portal web de la Alcaldía; labor que será liderada por la Unidad de Prensa y la Secretaría de Planeación.

ARTÍCULO 19°. EJECUCIÓN DEL PLAN: Dentro de los tres (3) meses siguientes a la aprobación del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 “MANIZALES + GRANDE”, todas las dependencias de la Administración Municipal, en coordinación con la Secretaría de Planeación, ajustarán el correspondiente Plan de Acción para el presente año, y actualizarán el Plan Indicativo, para cada uno de los años del período constitucional 2020-2023, y lo someterá al Consejo de Gobierno.

ARTÍCULO 20°. JUSTIFICACIÓN del SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO. Responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 “MANIZALES + GRANDE”, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

En este sentido y teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo es el instrumento que permite orientar la gestión, donde se establecen los objetivos de desarrollo del Municipio, es fundamental establecer el estado de avance de su ejecución. La importancia de medir el nivel de avance del Plan de Desarrollo radica en la capacidad de generar información útil, pertinente y consistente que facilite al Señor Alcalde y a su equipo de gobierno la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas.

El proceso de seguimiento y evaluación al PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 “MANIZALES + GRANDE”, estará orientado por los principios de objetividad, imparcialidad, credibilidad, transparencia, integralidad, dinamismo y participación.

ARTÍCULO 21°. PLAN APTO PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN. En el marco de la Gestión Por Resultados GPR, es fundamental generar información de manera sistemática que permita medir los avances y el cumplimiento de las metas de las intervenciones gubernamentales, sin lo cual es imposible llevar a cabo el seguimiento. En este sentido, el proceso de generación de información para el seguimiento se vincula con el esquema lógico de la cadena de valor, y requiere de la formulación y selección de indicadores para cada uno de sus eslabones.

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

En consecuencia, una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo de Manizales, la Administración Municipal deja constancia que el PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE", cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario, para su correcta implementación, que el Municipio cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.

ARTICULO 22°. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. Contar con un sistema de seguimiento y evaluación, le permitirá al Gobierno: generar alertas tempranas para la consecución de sus metas; producir información pertinente para la acertada toma de decisiones, reduciendo la incertidumbre y aumentando las evidencias; incrementar la transparencia y fortalecer el proceso de rendición de cuentas; y evaluar el desempeño de las diferentes Secretarías.

El sistema que implementará la Administración Municipal está basado en la GPOR, lo que permite estructurar la información del Sistema para verificar el logro de objetivos en términos de productos entregados y resultados alcanzados. El modelo que acompañará el sistema contemplará 3 fases para llevar a cabo el seguimiento:

Fase 1: Construcción del Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno.

Fase 2: Actividades del proceso de seguimiento.

Fase 3: Productos del proceso de seguimiento.

En la primera fase se construye el sistema de seguimiento, categorizando la información a partir de la estructura establecida en el plan, es decir: Líneas Estratégicas y Programas. En la segunda fase, se realizan las actividades del proceso de seguimiento, entre las que se encuentran el registro, reporte y análisis de la información. En la tercera fase, con base en lo realizado en las dos primeras, se elaboran productos como el Balance de Resultados, el Informe del señor Alcalde y los tableros de control.

El proceso de seguimiento permitirá, entre otros aspectos, tomar decisiones oportunas e informadas que contribuirán a optimizar la entrega de bienes y servicios, así como a mejorar la gestión pública con un enfoque orientado a la consecución de resultados.

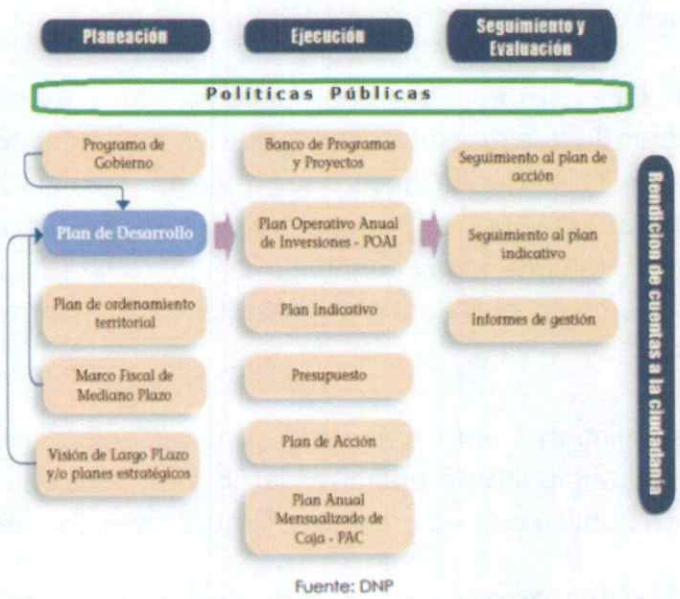
A su vez, el PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE", será evaluado anualmente en sus resultados e impactos por la Secretaría de Planeación, conforme a lo instaurado en la Ley 152 de 1994, en particular con el Plan Indicativo, sin detrimento de la evaluación que realice la Contraloría General del Municipio, la Unidad de Control Interno y las demás entidades que ejercen control social a la ejecución de la inversión pública, de conformidad con las ley 850 de 2003 sobre veedurías ciudadanas, sobre la promoción y protección del derecho a la participación democrática y auditorías visibles de conformidad con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación.

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

Además, la Administración Municipal publicará en el último trimestre del año 2023 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento, principales resultados e impactos en la gestión del cuatrienio de las metas definidas en el PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 “MANIZALES + GRANDE”.

ARTÍCULO 23°. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO. La planeación es un proceso transversal y estratégico de la gestión pública y su núcleo es el plan de desarrollo, que requiere para su eficaz implementación la formulación, uso continuo y articulación de diferentes instrumentos de gestión. En consecuencia, los principales instrumentos para la ejecución del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 “MANIZALES + GRANDE” son el Plan Indicativo, el Plan de Acción, el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Banco de Proyectos. En el siguiente esquema se presenta la interrelación que hay entre el Plan de Desarrollo y los instrumentos de ejecución y seguimiento según el ciclo de la gestión pública:

Figura 1. Interrelación entre el Plan de Desarrollo y los Instrumentos de ejecución y seguimiento



Dado lo anterior, durante la vigencia del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 “MANIZALES + GRANDE”, la Administración Municipal se compromete a realizar el seguimiento y evaluación al Plan tomando como insumos el Plan Indicativo, los Planes de Acción, el Plan Operativo Anual de Inversiones y los Proyectos de Inversión, lo que conllevará a la articulación de dichos instrumentos para una adecuada gestión. En los siguientes párrafos se hace una breve descripción de cada elemento:

Plan Indicativo (PI). Es un instrumento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes

“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones”

92/97
Página 92 de 97

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

de desarrollo. En éste se precisan los resultados y productos que se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno, con la ejecución del plan de desarrollo.

Plan de Acción (PA). Un plan de acción es un Instrumento que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas. De esta manera, un plan de acción se constituye en una guía que brinda un marco o una estructura a la hora de llevar a cabo un proyecto.

El Plan de Acción permite que cada dependencia de la Administración, de acuerdo con el presupuesto asignado, defina las estrategias que va a adelantar en cada vigencia garantizando el cumplimiento del POAI, y con él el del Plan Indicativo y del Plan de Desarrollo.

Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI). Es un instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo municipal, para cada vigencia fiscal. El POAI es un elemento integral del Sistema Presupuestal, que tiene por objeto determinar los programas y proyectos de inversión a ejecutar durante la vigencia fiscal.

Proyectos de Inversión Municipal. El continuo seguimiento a los diferentes proyectos estructurados en el PDT municipal se constituye como una herramienta de planificación, la cual permite garantizar un oportuno ejercicio de rendición de cuentas frente al cumplimiento de las metas e indicadores establecidas en el plan de desarrollo, posibilitando la oportuna toma de decisiones para la inversión de los recursos; es por ello que, el constante seguimiento a los proyectos proporcionará indicaciones tempranas de cumplimiento y avance a partir de la medición periódica de la ejecución presupuestal, la contratación asociada a los proyectos y actividades, los bienes y servicios proporcionados a la población focalizada y el alcance de los indicadores y metas proyectadas en el corto, mediano y largo plazo.

El seguimiento a cada uno de los anteriores instrumentos a través de tableros de control permitirá brindar información clara, concisa y contextual a partir de la evidencia físico-financiera de la ejecución del Plan de Desarrollo a instancias de control y/o vigilancia lo cual posibilita generar procesos de transparencia y control social a la función pública.

ARTICULO 24°. MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL. La Administración Municipal y las Entidades Descentralizadas, adoptarán mecanismos de mejoramiento institucional basados en políticas para el incremento de ingresos y austeridad y focalización del gasto, que podrán comprender la modernización tecnológica, financiera y comercial con el fin de contribuir con el adecuado desarrollo y cumplimiento de las metas del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE"

ARTÍCULO 25°. SISTEMA DE CAPTURA DE LA INFORMACIÓN. Es necesario diseñar sistemas de captura y manejo de la información que permitan articular los instrumentos de gestión con que cuenta la administración pública en sus distintas

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

etapas, garantizando la oportunidad, coherencia y consistencia de dicha información. En este sentido, el sistema de seguimiento y evaluación, contará con un sistema de captura caracterizado por:

- Su sencillez
- Su fácil manejo
- Su flexibilidad
- Su diseño gerencial para la toma de decisiones y presentación de informes

ARTÍCULO 26. AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN: En el marco de la actual crisis sanitaria, social y económica COVID-19 y con el fin de generar ahorros, el Alcalde podrá por el término de seis (6) meses modificar la estructura orgánica de las EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO MUNICIPALES y las funciones de sus dependencias; así como crear, suprimir o fusionar las ESES municipales, para adecuarlas a los requerimientos señalados en el presente plan.

PARÁGRAFO. La anterior autorización estará supeditada a un estudio técnico previo.

ARTÍCULO 27°. ESQUEMA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. La Administración se compromete a definir un esquema de coordinación interinstitucional para el seguimiento y evaluación del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE" que permita establecer canales de comunicación y responsables de la generación, manejo, consolidación y análisis de la información pertinente para la evaluación integral, transversal y global del respectivo plan.

ARTICULO 28°. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS: Según lo establecido por el artículo 22 de la Ley 1909 de 2018, en el marco de la aprobación de los planes plurianuales de inversión del Plan de Desarrollo, la Administración Municipal hará público, en el portal web institucional, los programas que pretenden ejecutar. Además, publicará las modificaciones o adiciones al articulado presentadas en el trámite de los planes plurianuales y los autores de las mismas.

PARÁGRAFO 1°. Igualmente, antes de finalizar cada año del período constitucional, el Alcalde presentará al Concejo Municipal, un informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión.

PARÁGRAFO 2°. Toda la información se pondrá a disposición de la ciudadanía en la página web y demás canales digitales que la Administración Municipal disponga para ello.

ARTÍCULO 29. ENAJENACIÓN DE ACTIVOS. La Administración Municipal podrá enajenar, conforme las disposiciones legales aplicables en la materia, los bienes

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

inmuebles que considere necesarios para financiar Políticas, Programas y Metas del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE".

La anterior facultad estará dada de acuerdo a los anexos que hacen parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO 30°. PRODUCTOS DEL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN: Como productos de seguimiento y evaluación al PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE", se plantean: Informe de Rendición de Cuentas, Informe General de la Administración, Balance de Resultados, Reporte a la Evaluación del Desempeño Integral del DNP y Reporte a los entes de control y entidades nacionales.

ARTÍCULO 31°. INFORME FINAL DE GESTIÓN Y EMPALME: El sistema de seguimiento y evaluación al PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE", será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, el mismo que será entregado como parte del proceso de empalme para la siguiente administración.

ARTÍCULO 32°. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR: Se autoriza al alcalde de Manizales para suscribir convenios, y contratos cuya finalidad sea el cumplimiento de programas y metas del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE", de acuerdo con los requisitos de la Ley 80 de 1993 y el artículo 199 de la Ley 1753 de 2015 y demás normas que sean concordantes. A su vez, autorizase al Alcalde para celebrar contratos de empréstito y la pignoración de las rentas a que haya lugar, con el fin de financiar el Plan de Desarrollo, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, numeral 3.

PARÁGRAFO 1: La autorización para la suscripción de contratos de empréstitos está supeditada al cumplimiento de la Ley 358 de 1997 y sus reglamentarios, al artículo 4° de la Ley 617 de 2000 y a los artículos 2° y 16 de la Ley 819 de 2003.

PARÁGRAFO 2: La autorización que se otorga en el presente artículo será hasta el 31 de diciembre de 2020 y hasta por un monto de veinticinco mil (25.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

ARTÍCULO 33°. ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS. Se autoriza al Alcalde para celebrar los Contratos de Alianza Público Privadas que sean necesarios para el PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE",

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

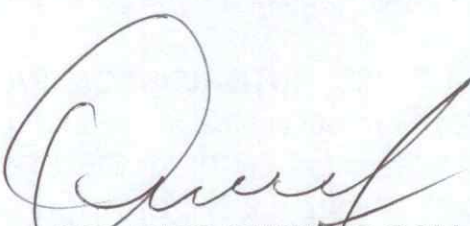
ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

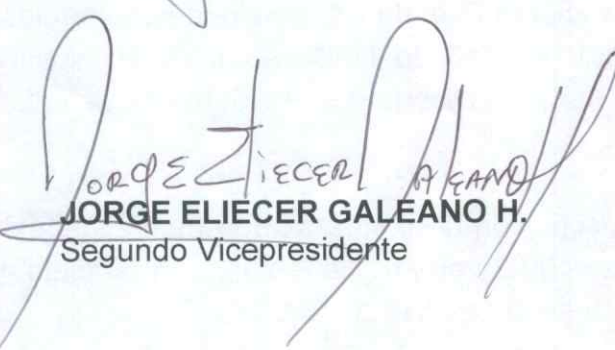
ARTÍCULO 34°. PROYECTOS ESTRATÉGICOS. Se consideran proyectos estratégicos para la ciudad de Manizales, aquellos proyectos que garantizan la prestación de servicios a la ciudadanía y que por su magnitud son de impacto positivo en la calidad de vida de sus habitantes y en el logro de los propósitos y metas de ciudad y de gobierno. Dichos proyectos incluyen, entre otros: Sistema Integrado de Transporte, Aeropuerto del Café, Macroproyecto San José, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Renovación de Plaza de Mercado y Pabellones, Centro Logístico Km 41.

Parágrafo. Los proyectos estratégicos se podrán financiar con recursos de la administración central, entidades descentralizadas, cofinanciación, recursos del crédito, entre otras fuentes de financiación.

ARTÍCULO 35°. VIGENCIA Y DEROGATORIA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE": El PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE" rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Su vigencia se extenderá hasta que se apruebe y publique un nuevo Plan de Desarrollo, en los términos previstos en la Ley 152 de 1994 o la que la modifique y/o sustituya.


ANDRÉS SIERRA SERNA
Presidente


ORLANDO QUICÉNO GALLEGO
Primer Vicepresidente


JORGE ELIECER GALEANO H.
Segundo Vicepresidente


CLAUDIA MARCELA GARCÍA CH.
Secretaria de Despacho

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 - 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"

ACUERDO N° 1053 04 JUN 2020

LA SECRETARIA DE DESPACHO
DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES

CERTIFICA:

Que a discusión de la Corporación se presentó el Proyecto de Acuerdo N°. 005 de abril 30 de 2020 " **POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES 2020 – 2023 MANIZALES + GRANDE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**".

Que fue discutido y aprobado por el Honorable Concejo de Manizales en sus debates reglamentarios así:

PRIMER DEBATE: 18 de mayo de 2020
19 de mayo de 2020
20 de mayo de 2020
21 de mayo de 2020

SEGUNDO DEBATE: 27 de mayo de 2020
28 de mayo de 2020

CONCEJALES PONENTES: DIEGO ALEJANDRO TABARES PRIETO
Coordinador de Ponentes

HENRY GUTIÉRREZ ÁNGEL
CHRISTIAN DAVID PÉREZ HOLGUÍN

Manizales, 1 de junio de 2020


CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho
Concejo de Manizales

Proyectó: Henry González

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2020 – 2023, Manizales + Grande y se dictan otras disposiciones"